EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.° refundido 410

TELEFONOS 6 y 330

APARTADO DE CORREOS, n.° 17

EL DIA DE PALENCIA

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

SABADO 7 MARZO 1942

EDICION Madrugada

25 CENTIMOS

DOCE BARCOS HUNDIDOS EN EL ATLANTICO NORTE por los submarinos alemanes

También ha sido torpedeado un destructor norteamericano

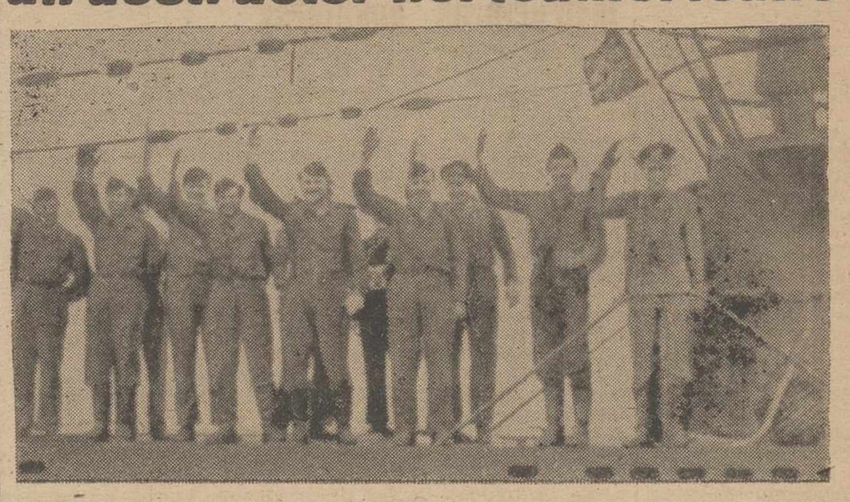

Tripulantes de un sumbarino alemán al regreso de un crucero victorioso por el Atlántico Norte

Berlín, 6.—El Gran Cuartel General del Führer publica el siguiente comunicado extraordinario:

"Los submarinos alemanes que operan en el Atlántico han hundido en aguas de América del Norte y del Centro, otros doce barcos enemigos con un desplazamiento total de 82.500 toneladas, entre ellos siete grandes petroleros.

En estos ataques ha sido hundido también un gran destructor norteamericano y los torpedos han averiado a dos buques mercantes más.—Efe.

BATAVIA, *la capital de las Indias neerlandesas, en poder de los japoneses*

Está seriamente amenazada SURABAYA

También ha sido conquistada la mayor parte de los pozos petrolíferos de SUMATRA

San Francisco, 6. (Urgente).--Las fuerzas japonesas han entrado en Batavia, capital de las Indias neerlandesas, según anuncia radio Tokio.--Efe.

Tokio, 6. (Urgente.)--Las fuerzas imperiales japonesas han ocupado Batavia, capital de la isla de Java, el jueves a las 21,30 horas locales, según hace saber un comunicado extraordinario del Cuartel general imperial.--Efe.

BATAVIA

la más hermosa creación urbana que ha podido forjar la fantasía del hombre

DOS CIUDADES: UNA EUROPEA Y OTRA INDIGENA

LA "VENECIA DE ORIENTE"

Desde el jueves Batavia se encuentra en poder de los japoneses. Los holandeses han perdido la cabeza de sus inmensas posesiones del Pacífico, centro asimismo de todo el comercio de Malasia insular.

Batavia data del siglo XVII y fué fundada por el famoso colonizador Pedro Both, y declarada capital de las factorías holandesas en Asia por Cohen. Los ingleses trataron de arrojar de ella a sus actuales aliados en 1619, pero fueron rechazados.

Desde entonces Batavia adquirió su renombrado carácter de "fortaleza", dotándola de enormes murallas y fortificaciones.

Enclavada al fondo de una espaciosa bahía sembrada de islas y arrecifes de coral, a orillas del río Tji-Livong, Batavia, la "Venecia de Oriente", por falta de cuidados sanitarios hasta el siglo XVIII fué una de las poblaciones más insalubles del mundo. Infinitas vías de aguas la cruzaban de Este a Oeste y de Sur a Norte, dejando apenas espacio para circular el aire, lleno continuamente de miasmas infectos, que producían todos los años millares de víctimas.

Este fué el motivo de que el general Daendels echara a tierra las murallas y la ciudadela y edificara una nueva población a cinco o seis kilómetros al interior, que tomó el nombre de "Weltewreden (La Paz del Mundo). Así Batavia son dos ciudades: una habitada por indígenas (malayos, javaneses, chinos, árabes y mestizos), insalubre e higiénicamente inhabitable, y otra, la europea, ciudad moderna, de elegantes edificios, que sin embargo no constituyen un conjunto urbano como el de ninguna capital europea ni asiática. La Batavia holandesa, donde radican el palacio del Gobernador General de las Indias holandesas y los centros oficiales de la Colonia, más que una ciudad, es un inmenso parque salpicado de millares de bosquecillos y cruzado por anchas y sombreadas vías, praderas, canales alegres y deliciosas glorietas agazapadas entre masas de verdura. Las plazas dispuestas en el cruce de las principales avenidas son hermosos prados donde los búfalos bengaleses pastan la corta y espesa hierba. Las aceras cubiertas por tupidos ramos de djalwaringin y tamarindos, encuadran una doble orla de verde césped. Elegantes calesas atraviesan rápidamente las calles, mientras que ligeras piraguas descienden siguiendo el curso de los canales. Una exquisita pulcritud preside los menores detalles convirtiendo a Batavia en un sueño de las "Mil y Una Noches", la más hermosa creación urbana, a juicio de Jurien de la Graviére, que ha podido forjar la fantasía del hombre.

Industrialmente Batavia tiene relativa importancia. Cuenta con fábricas de ladrillos, alfarería, curtidos y destilación de arrak. El comercio ha perdido mucha de la transcendencia que logró en el siglo XVII. Sin embargo, Batavia continúa siendo el primer mercado de las Indias holandesas. Tiene una población de 435.184 habitantes.

HIRO-HITO

EN PRIMER PLANO

El Emperador Hirohito, fundador del moderno Ejército japonés, cuyas hazañas victoriosas en Malasia, Filipinas y Birmania y hoy en las Indias Holandesas, causan la admiración de los observadores militares neutrales

NOTA DE LA EMBAJADA FRANCESA EN MADRID

SE INVITA A LA COLONIA FRANCESA A ASISTIR EL SABADO A LA MISA DE REQUIEM POR LAS VICTIMAS DEL BOMBARDEO DE PARIS

Madrid, 6. -- Nota de la Embajada francesa: «El mariscal Petain, jefe del Estado francés, ha decidido que el día de los funerales por las víctimas de la agresión británica contra la población civil de la región parisina, sea jornada de duelo nacional. En consecuencia, el embajador de Francia invita a la colonia francesa de Madrid a asistir a la misa de Réquiem que se celebrará el sábado 7 de marzo, a las 10,30 en punto, en la iglesia de San Luis de los Franceses, sita en la calle de las Tres Cruces.--Cifra.

Tokio, 6.—Las tropas japonesas que operan en Sumatra avanzan, venciendo la resistencia neerlandesa. Un gran número de instalaciones petrolíferas, han caído en manos de las fuerzas imperiales, las cuales han podido comprobar que de un 65 a un 75 por 100 de las referidas instalaciones se encuentran intactas y no han sufrido daño alguno.—Efe.

HACIA SURABAYA

Tokio, 6.—Comunican de Surabaya, que la parte oriental de la isla de Java se encuentra seriamente amenazada por una ofensiva directa de las tropas japonesas. Las comunicaciones ferroviarias entre Surabaya y la región occidental de la isla, han quedado interrumpidas con la ocupación del nudo ferroviario de Surakarta. Esta ciudad se encuentra a unos 225 kilómetros al Oeste de Surabaya. Además de Surakarta y de Batavia, los japoneses han ocupado once ciudades más".—Efe.

IMPRESIONES DE LOS COMBATES EN JAVA

Saigon, 6.—Los combates de la isla de Java adoptan una forma bastante confusa, que no permite establecer los puntos donde se encuentran las tropas de los dos beligerantes. Las últimas informaciones parecen indicar un recrudecimiento de los ataques japoneses

Los japoneses proceden por el empleo de pequeños grupos de tropas, formados por 300 ó 400 hombres que, apoyados por tanques ligeros, se infiltran entre las posiciones neerlandesas para desorganizar el sistema defensivo establecido por las tropas holandesas. De este modo, la artillería pesada de los aliados se encuentra sin objetivos que batir, puesto que los grupos diseminados por los bosques no ofrecen blanco para las piezas de grueso calibre.

De todos modos, los informes recibidos en Saigon, dan cuenta de que los contraataques llevados a cabo por las tropas neerlandesas han conseguido algunos éxitos de carácter local. Pese a ello, los japoneses han ocupado el aeródromo de Kalidjati y la ciudad de Poerwakarta, mientras que más al este las tropas japonesas que partieron de Rembang, han ocupado Touban, y los grupos avanzados nipones, sólo se encuentran a 60 kilómetros de Surabaya.

Por otra parte, mediante una maniobra realizada por dos de los grupos nipones desembarcados en diferentes puntos de la isla, Buitenzorg ha quedado cercado y sin posibilidades de recibir ayuda. Las informaciones de origen británico, señalan encuentros de patrullas en el sector de Surabaya, pero todo hace esperar que en esta región se librarán intensos combates, dado que los holandeses han establecido una serie de poderosas fortificaciones en torno a la base naval.

En Birmania, los combates han proseguido al Oeste del Sittang, amenazando los japoneses con realizar una maniobra envolvente en torno a Rangun. La Prensa de Londres se muestra admirada de que las tropas chinas que se encuentran en territorio birmano no hayan participado hasta el momento en la defensa de Rangun, pero suponen que quizás no tienen otra misión que la de proteger la Alta Birmania de un eventual ataque de las tropas japonesas concentradas en Chieng-Mai.—Efe.

DESPUES DEL BOMBARDEO DE PARIS

Los barrios siniestrados presentan el aspecto de un verdadero infierno

Aún hay personas vivas entre los escombros y muchas han perdido la razón

LA JORNADA DE LUTO NACIONAL DURARA DEL SABADO AL DOMINGO

París, 6. — Después de 28 horas de esfuerzos, los bomberos de París, ayudados por personal civil, han logrado salvar con vida a 12 personas que se hallaban sepultadas entre las ruinas de una casa destruída por el bombardeo aéreo británico.

Los trabajos de salvamento continúan con toda actividad, ya que se cree que en uno de los sótanos del mismo edificio quedan aún cien inquilinos que se refugiaron allí al comienzo del ataque. — Efe.

UN VERDADERO INFIERNO

París, 6. — Los barrios y las calles de París que han sufrido el bombardeo británico presentan aún el aspecto de un verdadero infierno. Manzanas enteras de casas están convertidas en gigantescos montones de escombros en los que aún se oyen gritos de socorro de las personas que han quedado enterradas. Han sido retirados de las ruinas gran número de cadáveres. Se oye continuamente el ruido de tabiques que se derrumban mientras las ruinas siguen ardiendo porque los bomberos no disponen de suficiente agua a causa de la destrucción de las tuberías. Algunas calles han desaparecido casi por completo y se ve el interior de las casas cuyos muros exteriores se derrumbaron.

En el Ayuntamiento de Boulogne han empezado a ser inhumados los cadáveres de las víctimas del bombardeo. La mayor parte de los muertos no han podido ser identificados inmediatamente y sus familiares desfilan de manera ininterrumpida ante los ataúdes para tratar de reconocerlos. "Nbernard Guillemin" de nueve años de edad, que vivía en la Rúe de la Paix, reza el letrero puesto en un ataud; "Bernard Raverdy, de cuatro años", dice el de al lado, colocado junto al de su madre Marcelle Raverdy, cerca de la cual está el de Mireille Genovis, de dos años de edad. Se siguen recogiendo cadáveres de mujeres y niños así como de ancianos que estaban en sus casas o marchaban a su trabajo cuando cayeron sobre ellos las bombas de sus antiguos aliados.—Efe.

AUN HAY PERSONAS VIVAS ENTRE LOS ESCOMBROS

París, 6. — En los arrabales de París bombardeados se encuentran todavía entre los escombros —según comunica "París Midi"— personas aún vivas pero que parecen haber perdido la razón. En la noche última fueron recogidas entre las ruinas quince personas que fueron llevadas a un hospital en estado de delirio.

Varios heridos han sucumbido a consecuencia de las lesiones sufridas, en las últimas 48 horas, con lo que el número de muertos se acerca ya a los setecientos. — Efe.

LA JORNADA DE LUTO NACIONAL

París, 6. — La jornada de luto nacional por las víctimas del ataque aéreo británido contra París, comenzará mañana sábado y durará hasta el mediodía del domingo.

Teatros, cines, escuelas y oficinas públicas permanecerán cerrados durante este tiempo. La inhumación de los cadáveres tendrá lugar el sábado en los cementerios de los ayuntamientos respectivos. En la Catedral de Nuestra Señora se celebrará el domingo un solemne funeral.—Efe.

A 50 MILLONES DE FRANCOS ASCIENDEN LOS DAÑOS DE LA FABRICA DE SEVRES

París, 6. — En 50 millones de francos estima la Prensa francesa el total de los daños causados en la fábrica de Sevres. Entre los objetos destruídos figura un servicio de mesa que iba a ser ofrecido al mariscal Petain. — Efe.

EL MINISTRO DE TRABAJO VISITA LOS BARRIOS SINIESTRADOS

París, 6. — El ministro de Trabajo, acompañado de La Roziere, jefe del Gabinete de Pucheu, ministro del Interior, ha inspeccionado los barrios devastados por el último bombardeo inglés.

Ambas personalidades se han ocupado de organizar los trabajos de socorro y abastecimiento de los siniestrados. — Efe.

UNA CARTA DE CONSUELO DEL CARDENAL SUHARD

París, 6. — El cardenal Suhard, arzobispo de París, ha dispuesto que el domingo próximo se lea una carta pastoral en todas las iglesias parisienses en la que se prodigan palabras de consuelo a la población afectada por el último bombardeo, al mismo tiempo que se expresa la esperanza de que pueda ser evitada una nueva catástrofe. — Efe.

Pulso de la jornada

1

Las tropas japonesas han entrado en Batavia, capital de las Indias neerlandesas. Se señala también, que Surabaya está directamente amenazada. En Sumatra, los nipones se han apoderado del 65 por 100 de los pozos petrolíferos, en condiciones de explotación.

2

En el frente oriental, siguen rechazándose los ataques locales soviéticos, que constantemente sufren nuevas pérdidas.

Leningrado, Sebastopol y Moscú, han sido objeto de fuertes bombardeos.

3

El luto nacional decretado por Petain en Francia, con motivo del bombardeo de París, durará del sábado al lunes. Los bomberos continúan el salvamento de las víctimas.

4

Se calculan en más de 125.000 los fieles madrileños que han desfilado ante la imagen de Jesús de Medinaceli.

Entre las personalidades que han orado ante la venerada imagen, figuraron los ministros de Marina y Educación Nacional.

OCASO DEL IMPERIO NEERLANDES

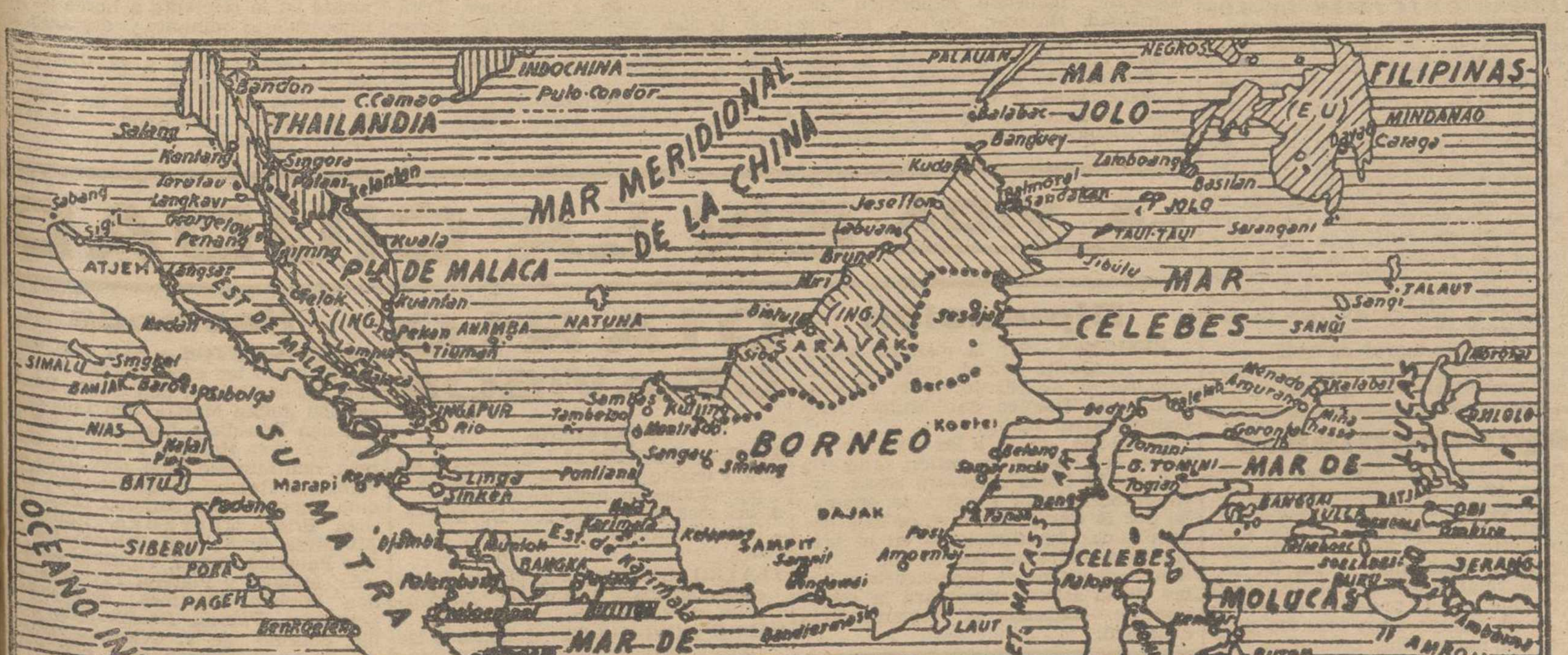

Superando todas las presunciones, la capital de las Indias Neerlandesas, Batavia, ha sido ocupada. La entrada de las tropas japonesas parece señalar el fin del inmenso Imperio Colonial Neerlandés, que tiene fabulosas riquezas.

Las divisiones imperiales de Tokio van apoderándose rápidamente de Java. En el presente gráfico se recogen todas estas posesiones, en las que casi sin excepción han logrado poner pie las fuerzas niponas.

En la isla de Java ha sido ocupado Bodionegro, Krawang, Purwakarta y Tengerang. Como último objetivo está Surabaya, que según los últimos despachos aparece ya directamente amenazada y sobre la que se proyectará rápidamente una gran ofensiva. Las columnas que salieron de Rembang, se encuentran cerca de la gran base aliada. Las que partieron de Indramayo han ocupado Subag, junto a Bandoeng, donde se encuentra el Cuartel General Neerlandés. La gran isla de Borneo, tan rica en materias primas y yacimientos petrolíferos ha sido totalmente ocupada.

En las islas Célebes y después del combate de Macassar los nipones han conquistado ya los puntos estratégicos más importantes. Igualmente en Timor ocupan posiciones muy ventajosas.

En Madura se ha señalado un ataque de paracaidistas y finalmente en Sumatra profundizan los japoneses, que se han apoderado ya del 75 por 100 de los pozos petrolíferos y de sus ciudades más importantes

Las victoriosas operaciones realizadas por estas últimas jornadas señalan como inminente el ocaso de uno de los Imperios privilegiados y el fin de la dominación holandesa en esta importante zona geográfica del Asia Oriental.

El autor del atentado contra Von Papen era un comunista yugoeslavo

Han sido detenidos varios de sus cómplices

Angora 6. — El autor del atentado contra Von Papen que resultó muerto al fracasar su intento, se llamaba Alidovich Isich, y era natural de la antigua Yugoslavia. Estudió en la escuela de Uskub (Skoplie), y se inscribió en el partido comunista de esta localidad, según se comunica. Como resultado de la investigación abierta por las autoridades turcas, se sabe que en octubre de 1940, Alidovich llegó a Turquía y se hizo naturalizar ciudadano turco. Además de la bomba, el terrorista llevaba un revólver cuyo número había sido raspado. Han sido detenidos varios cómplices de Alidovich, todos ellos comunistas y originarios de la antigua Yugoslavia, que también se habían naturalizado turcos. El interrogatorio de los mismos ha revelado que ciertos extranjeros residentes en Angora y Estambul, les habían preparado para efectuar atentados contra dos personalidades de una nación extranjera. Continúan las investigaciones.—Efe.

EN FECHA PROXIMA, se producirá el ataque japonés contra Australia--dice Bennet

"No se trata de meses, sino de semanas"

Sidney, 6.—El mayor-general Bennett, que mandaba las tropas australianas en la península de Malaca, ha declarado hoy a los periodistas: "Corriendo el riesgo de ser calificado de alarmista, afirmo que el ataque japonés contra Australia se producirá en fecha muy próxima.

No se trata de meses sino de semanas. Por lo tanto los australianos han de hacer frente al problema que se presenta al país. Es preciso que actuemos rápidamente y que nos adelantemos al peligro.

No tengo ninguna duda de que podremos aniquilar a todo contingente japonés que tratara de desembarcar en nuestras islas."—Efe

M.C.D.2022

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Se autoriza a la Delegación Nacional del F. de J. para organizar cursos de Instructores e Instructoras auxiliares

Madrid, 6. — El «Boletín Oficial del Estado», publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

MANDO NACIONAL DEL MOVIMIENTO — Decreto por el que se autoriza a la Delegación Nacional del Frente de Juventudes para organizar cursos de instructores e instructoras auxiliares. La Delegación Nacional del Frente de Juventudes organizará en Madrid, en las Academias Nacionales «José Antonio» e «Isabel la Católica», estos cursos, que tendrán una duración de nueve meses, dedicándose seis a las enseñanza teórica y tres a prácticas. Una vez en posesión del título pasarán a formar parte del Servicio Nacional de Instructores con el sueldo inicial de 8.500 pesetas anuales, los instructores, y 5.000 las instructoras.

Podrán solicitar el ingreso en la Academia Nacional «José Antonio», los españoles militantes de FET. y de las Jon-s, que el seis de abril tengan 23 años y menos de 35. Podrán solicitar el ingreso en la Academia Nacional «Isabel la Católica», las españolas militantes de FET. y de las Jon-s. que el 6 de abril estén comprendidas entre los 18 y 30 años de edad y posean algún título académico, o, en su defecto, mérito extraordinario dentro del Partido.

Excepcionalmente podrán concurrir a la Academia «José Antonio», aun no habiendo cumplido los 23 años, los camaradas formados anteriormente al 6 de diciembre de 1940 en las Organizaciones Juveniles o en el SEU. y, posteriormente, en el Frente de Juventudes.

EDUCACION NACIONAL.-Se nombran catedráticos de Historia e Histoquimia de las Facultades de Medicina de Barcelona, Valladolid y Salamanca, respectivmente, a don Julio García Sánchez Lucas, don Antonio Llombart Rodríguez y don Alfredo Cerrato Ibáñez.

INDUSTRIA Y COMERCIO.-Circular número 285, por la que se dictan normas para la distribución y circulación de productos grasos e industriales, con destino a jabonería y otras industrias.—Cifra.

MADERA PARA QUEMAR
en trozos pequeños. Se vende a precios económicos. Junto a los Talleres de Espino. Carretera de Villalobón.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6,60. (Timbre incluído)
Censura sanitaria, número 357.

dietario

AUSENCIA DE LA CIGÜEÑA

Nadie sabe por qué, pero es lo cierto que este año todavía no han hecho su aparición las cigüeñas, esas aves casi sagradas, navegantes mayestáticas del cielo azul en las mañanas primaverales y que periódicamente eran nuestros huéspedes, númen del refranero y musa de cantares...

Por San Blas, no hemos visto la cigüeña, sin que por ello sea de presumir, teniendo en cuenta la fecha en que nos encontramos, "año de nieves"... Falta la cigüeña. Acaso también su viaje, como el de los trasatlánticos y los barcos mercantes de navegación intercontinental, haya sido afectado por la guerra. Los cañonazos de alta mar, los torpedos de los submarinos, las explosiones de las minas y las ametralladoras de los "cazas", pueden haber perturbado la norma consuetudinaria de estas aves de emigración. Es posible que este año tampoco lleguen a tiempo las golondrinas, truncándose así la predicción poética de Bécquer... Estos pájaros —cigüeñas y golondrinas—de alto y majestuoso vuelo, están también sometidos a las repercusiones del conflicto, aunque ellos, que se sepa, no pueden cobrar primas de seguros...

Alguien nos ha hecho notar la ausencia de la cigüeña en nuestras torres. Por estas fechas, otros años, solían ya encontrarse entre nosotros, aguardando a dar la bienvenida a la Primavera.

Había, según nos dicen, en la encajería más alta de la Catedral, allí en esta torrecilla humilde, que es como un relicario de marfil para nuestro "Cimbalillo", un nido de cigüeña. Desde allí contemplaba este pájaro litúrgico el rítmico vuelo de las campanadas argentinas, que se expandían cada mañana del entrañable campanil catedralicio. Y luego se lanzaba como las primeras luces-niñas del alba, al espacio, como un nadador ávido de azul y de sol. Bajaba a las huertas florecidas y tornaba a su nido, al mediodía, ahito de luz, a contarle acaso al "Cimbalillo" sus impresiones viajeras.

Pero este año, en la torre de la Catedral, faltan las cigüeñas. Eso nos dicen. Y nosotros—captadores de todos los minúsculos acontecimientos líricos de la vida local—consignamos su ausencia un poco contristados y nostálgicos.

¡Tiempos de guerra! Anormalidad, zozobra e inquietud... ¡hasta para las cigüeñas!...

Escenarios y pantallas

JUICIOS DE LA CRITICA SOBRE EL "TEATRO DE CAMARA"

NORMA.—Esperábamos con interés la presentación del "Teatro de Cámara" (Teatro de la emoción), en el Fontalba madrileño. Como ya hemos dicho este interesante experimento teatral ha sido iniciado y dirigido por Arturo Cuyás de la Vega.

La crítica madrileña acoge con alborozo el bello intento que puede contribuir muy eficazmente a renovar nuestro desmayado ambiente teatral. Dos obras se estrenaron. Ambas en un acto "Noche de Alfama", de Tomás Borrás y "Juan sin Versos" de José María Pemán. La primera es una estampa dramática cuya acción se desarrolla en los bajos fondos marineros lisboetas. La segunda, está basada en un cuento inca trasplantado a Castilla, con subido acento lírico que en ocasiones recuerda la escuela lorquiana. Las dos obras son al decir de la crítica, de la más alta calidad literari.

En cambio, la interpretación fué deficientísima. Marquerie dicen en "Informaciones", que el primer actor Rafael Calvo, se comportó como los cantantes de zarzuela cuando dejan de cantar. Y la primera actriz Anita Renó, pertenece a una vieja escuela y no "dice", sino que recita. Sin embargo, el público acogió el intento con agrado y aplaudió a los autores.—V. B.

Celuloides cortos

En las pantallas barcelonesas se han estrenado los films "Pánico en la banca" y "Sabu Tocmai, de los elegantes", esta última es relato cinematográfico de una cacería de elefantes.

La montadora Sara Montañón ha firmado contrato con Cifesa para efectuar el montaje de "Correo de Indias", que realiza Edgar Neville.

"Llaves y abrazos" es el título de una película musical que protagonizará Carlotita Bilbao y que dirigirá Tito Paso, autor del argumento y guión.

Armando Calvo hará en "Correo de Indias" el papel de Virrey.

Se ha rodado una película corta más: "Tormenta en el alma", que ha dirigido Puche en los estudios Lepanto, de Barcelona.

Detrás de la cortina

En el teatro de la Comedia, de Barcelona, la compañía de los "ases" sigue representando con inigualado éxito "... y amargaba".

En "Olesa de Montserrat" se celebrará el tercer centenario de las tradicionales representaciones de "La Pasión", los días 8, 15, 19, 22 y 29 de marzo y 1 de abril.

González Marín ha dado unos recitales peéticos en el Poliorama barcelonés.

Maruja Tomás se ha presentado en el Cómico, de la Ciudad Condal, con el espectáculo titulado "Estampas españolas 1942".

El martes se ha presentado en el Apolo, de Valencia, la compañía de Guillermo Marín, con "María Antonieta", la comedia dramática de Ardavín y Mañes.

En el teatro Eslava, de la misma capital levantina, se ha estrenado "Nuestros blasones", de Serrano Anguita, con asistencia del autor.

Don Jacinto Benavente, el eximio autor de "La losa de los sueños", ha escrito expresamente para el "Retablo de Arte lírico-dramático", de Educación y Descanso de Valladolid, unas valiosas impresiones literarias, que serán leídas a manera de prólogo excepcional.

Se asegura que en breve llegará a España, con su Compañía, el eminente autor francés, Gastón Baty, autor de "Dulcinea", recientemente representada en el teatro María Guerrero.

Gastón Baty, que actuará en el Español, de Madrid, dará unas representaciones de "Fedora" y hará conocer al público su puesta en escena de "Los caprichos de Mariana", de Musset.

Inspección Provincial de Trabajo

Reglamento de la Industria Hotelera

Al objeto de facilitar y garantizar el cumplimiento del Reglamento de la Industria Hotelera de primero de mayo de 1939; se redacta las siguientes instrucciones complementarias del mismo que serán de aplicacion en esta ciudad de Palencia.

Primero. — **Liquidación de porcentajes.** Cada hotel, pensión o restaurante, dará exacto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 de la Reglamentación, llevando un libro en el que diariamente, y con la intervención del personal, en la forma que ordene la C. N-S. se anotarán los datos marcados en dicho artículo.

Mensualmente se remitirá por cada empresa al Sindicato, un estado detallado de las liquidaciones realizadas durante el mes, con arreglo al formulario que apruebe el mismo.

Las empresas o patronos que dejaran de cumplir lo dispuesto en el presente artículo serán sancionadas con multas de 250 a 500 pesetas la primera vez, y con el duplo de las citadas cantidades en el caso de reincidencia.

Segundo. — **Plantilla de personal.** Cada empresa está obligada a no alterar su plantilla de personal, y debe solicitar de la oficina de Colocación los operarios necesarios para cubrir las vacantes que tengan, y lo mismo ha de hacerse siempre que realice un despido, en que simultáneamente reclamará un nuevo dependiente, para que cubra el puesto del despedido. No obstante en los casos de disminución de trabajo, o crisis del negocio que aconsejen hacer una reducción en el personal, se solicitará previamente autorización para ello de la Delegación de Trabajo, conforme al Decreto de 29 de noviembre de 1935.

Tercero. — **Descanso del personal.** a) **Camareras de piso.** Su jornada no podrá comenzar antes de las ocho de la mañana, ni prolongarse más allá de las diez de la noche, debiendo disfrutar de un descanso de cuatro horas durante la tarde. Durante el descanso de la tarde, y a las horas de las diez a las once de la noche, se establecerá la guardia de una o dos camareras, según la importancia del establecimiento, por turno entre todas ellas.

b) **Lavanderas, costureras, planchadoras, etc., y personal masculino.** Su jornada será siempre la de ocho horas; las horas extraordinarias que trabajen sin autorización de la Inspección de Trabajo, dará lugar a la imposición de la correspondiente sanción a la empresa, sin perjuicio de que se abone, exclusivamente por la misma, el importe de dichas horas más los recargos legales.

TODO PERSONAL SIN EXCEPCION DISFRUTARA DEL DESCANSO SEMANAL

Cuarto. — **Vacaciones anuales.** Tienen derecho a su disfrute todos los dependientes, y se concederán en la época en que se fije por acuerdo entre el empresario y el productor, o en su defecto en la que ordene la Magistratura de Trabajo.

Aquellos que dejen de prestar servicio antes de haber disfrutado el permiso anual retribuido, tendrán derecho a percibir la parte proporcional correspondiente.

Quinto. — **Servicios que realizará el personal.** Cada operario no deberá realizar otros servicios que los señalados a su categoría profesional por la Reglamentación. Así: los camareros no deben de limpiar la vajilla, cristalería, platería, etc., pero si repasar los citados utensilios antes de ser utilizados; las camareras de piso se limitarán a la limpieza y arreglo de las habitaciones, baño, piso y escalera, pero no se emplearán en trabajos de cocina, fregado ni limpieza de cocina, comedores y de otras dependencias ajenas a su piso. Cada camarera tendrá a su cargo un número prudencial de habitaciones, a base de un promedio de doce por camarera, si bien en los establecimientos de cuarta o quinta categoría, por excepción a lo anteriormente dispuesto, se admitirá que aquellas camareras que tengan menos de doce habitaciones, puedan realizar otros servicios como el de comedor, pero siempre dando cuenta al Sindicato.

Sexto. — **Alojamiento y comida.** Los dormitorios del personal deberán reunir las necesarias condiciones de temperatura, capacidad y ventilación adecuadas al número de personas que en ellos se alojen, y deberán tener los correspondientes servicios de aseo e higiene. Se establecerá una separación absoluta entre el personal masculino y el femenino. Los locales para cambiarse de ropa la dependencia dispondrán de bancos y perchas y armarios en número proporcional al de los empleados.

La comida, se procurará dentro de las actuales dificultades, que sea sana, suficiente y bien condimentada.

Séptimo. — **Cartel horario.** Dentro del actual mes de marzo se remitirá por cada empresa un Cartel Horario de trabajo a esta Inspección Provincial de Trabajo en el que se haga constar: la jornada de cada empleado, día de descanso semanal, categoría y época del año en que ha de disfrutar el permiso anual.

Este Cartel Horario, una vez aprobado deberá ser colocado en un sitio bien visible y frecuentado por el personal empleado del establecimiento.

Octavo. — **Clasificación de establecimientos.** Conforme lo preceptuado en los artículos tercero y siguientes de la Reglamentación del Trabajo en la Industria Hotelera de primero de mayo de 1939, y de acuerdo con la Delegación Sindical, se establece la siguiente clasificación para esta ciudad de Palencia:

Tercera categoría: Hotel Central, Hotel Samaria, Hotel Iberia, Hotel Nacional y Hotel Castilla.

Cuarta categoría: Hotel Comercio, Fonda La Rosario.

Quinta categoría: Todos los demás establecimientos no comprendidos en las anteriores.

Los empresarios o dependientes que se consideren perjudicados por esta clasificación podrán, de acuerdo con el párrafo último del artículo cuarto de la Reglamentación, acudir ante la Delegación Regional de Trabajo, de Valladolid, por conducto de esta Inspección provincial de Trabajo, exponiendo por escrito las razones que fundamente su petición sobre inclusión o exclusión de un establecimiento en determinada categoría.

Por el personal técnico de la Inspección del Trabajo se girarán las correspondientes visitas a fin de comprobar el exacto cumplimiento de las normas presentes, haciéndose responsable la empresa de cualquier infracción en su cumplimiento y especialmente en lo referente a horas de trabajo, salario mínimo y descanso semanal y anual.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 5 de marzo de 1942. — El jefe de la Inspección, IGNACIO ISCAR ALONSO.

Vida Religiosa

LA PROCESION DEL "TRASLADO"

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO.—El jueves, a última hora de la tarde, se celebró el piadoso acto del traslado procesional de las veneradas imágenes de N. P. Jesús Nazareno y la Virgen de los Dolores al templo catedralicio, donde comenzará el sábado el solemne y tradicional novenario organizado por la Cofradía Penitencial de Jesús.

No obstante lo desapacible del tiempo, fueron muchas las personas devotas que asistieron a tan fervorosa manifestación de fe católica, uniéndose a los cofrades.

Figuraban en el religioso cortejo alumbrando los Hermanos de Nuestro Padre Jesús, Cofradías de la Santa Vera-Cruz y Santo Sepulcro y otras Asociaciones; presidiendo el teniente de Alcalde, señor Fernández Nieto y el concejal señor Hermoso.

Cerraba la comitiva la Banda municipal de música, que interpretó sentidas marchas durante todo el recorrido de la procesión.

Llegada la comitiva a la S. I. Catedral, se celebró un solemnísimo Via-Crucis; oficiando el clero parroquial de Santa Marina y actuando la Capilla de Música de nuestro primer templo, reforzada con nutridos y valiosos elementos de orquesta.

Las veneradas imágenes de N. Padre Jesús y Nuestra Señora de los Dolores, han quedado instaladas en el altar del trascoro.

Los sermones del solemne Novenario, están a cargo de los MM. II. señores don Matías Alonso y don Zacarías Gama, canónigos de esta Santa Iglesia Catedral.

S. I. CATEDRAL.—Día 8 de marzo, Domingo III de Cuaresma. A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio. A las diez y media, misa conventual solemne, con sermón, que predicará el M. I. señor don Antonio Hijosa. A las once y a las doce y media, misa rezada; esta última con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. señor don Matías Alonso. En todas las misas se hará la colecta en favor del Culto. Por la tarde, a las siete y media, dará comienzo el solemne novenario en honor de Jesús Nazareno, habiendo Exposición del Santísimo, Rosario, Novena, Sermón y solemne Reserva.

SAN PABLO.—Día 7, fiesta de Santo Tomás.—Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión que celebrará el Ilmo. Sr. Vicario Capitular, don Victoriano Barón. Asistirán numerosos Colegios y Entidades de Enseñanza. A las diez y media, misa solemne, cantando el Colegio de La Salle, en cooperación con los demás Colegios la misa de Angelis.

Durante la misa dirigirá una breve alocución el R. P. Salvador Velasco, O. P.

Día 8.—Cofradía del Dulce Nombre.—Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión en el altar de la Cofradía. Por la tarde, a las siete y media, Exposición, Rosario, Ejercicio, Sermón y Reserva. Predicará el P. Salvador Velasco.

Sexto Domingo de San José.—Por la mañana—el mismo día 8—misa en el altar del Santo Patriarca a las nueve, con lectura del Ejercicio. Por la tarde, además de los cultos del Niño Jesús, Ejercicio y Plegaria al final.

EN SAN FRANCISCO

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA HOMBRES.—Tema de ayer: «El rey de los terrores», como lo ha dado en llamar algún escritor; la muerte.

Hay verdades que las conocemos con el entendimiento, pero que no las dejamos bajar al corazón. Por lo mismo, no es preciso demostrarlas; pero es necesario hacerlas sentir. Nadie ha dudado de la verdad de la muerte; pero son pocos los que la consideran como un trance por el que tienen que pasar ineludiblemente. ¿La muerte retrocede? Los progresos de la medicina y el avance de la muerte...

Lo cierto y lo incierto. ¿Nos busca la muerte o nos empeñamos en salirla al encuentro? Pensar en la muerte despacio, ahora, es la mejor manera de escoger la vida más arreglada, que menos temor y más confianza dé en aquel trance amargo. Norma tranquilizadora: cual es la vida...

El Practico a bordo; el Amigo más fiel, la unción de los gladiadores. ¡Jesús! La Cruz en tus labios y sobre tu tumba.

SAN MIGUEL.—La Asociación de la Virgen de la Salud celebrará el sábado los cultos mensuales. Misa de Comunión a las ocho, y el Ejercicio de la tarde a las siete y media. La misa de Comunión se ofrece por la socia fallecida, doña Ana María Calleja.

La Cofradía de la Santísima Trinidad tendrá el domingo los cultos mensuales, misa de Comunión a las ocho y el Ejercicio de la tarde, a las siete y media.

La misa de Comunión se ofrece por la socia fallecida, doña María Aragón.

Información provincial

Un grupo de viviendas protegidas EN PAREDES DE NAVA

Otros dos problemas urgentes e inaplazables: abastecimiento de aguas y urbanización y limpieza de calles

PAREDES DE NAVA

Viviendas protegidas. — Abastecimiento de aguas. Urbanización y limpieza de calles. Viviendas protegidas. He ahí tres problemas que si para la mayoría de los pueblos de Castilla constituyen otras tres necesidades, para Paredes revisten además caracteres de urgencia inaplazable. Limitándonos al de la vivienda que consideramos el de más rápida y fácil ejecución dados los auxilios que hoy presta el Estado, hemos de convenir que la vivienda sana y limpia es factor decisivo para la mayor moralidad y vitalidad de un pueblo.

Todos nos lamentamos de los estragos del alcoholismo al que empuja y aficiona un hogar sucio y miserable, donde el ciudadano no encuentra bienestar; las estadísticas mantienen un índice elevado de morbilidad y mortalidad por tuberculosis; las enfermedades por carencia siguen cebándose en tantos y tantos niños raquíticos. Todas estas lacras que depauperan la raza serían atajadas en su raíz con la higienización de la vivienda.

No es ya virtud, sino heroísmo, dice M. Mesmil, lo que necesita el hombre, obligado a vivir en esas casas que parecen cuevas, sin sentir odio contra la humanidad. El grito unánime de los Congresos de Tisiología «guerra al bacilo por medio del aire, de la luz, de la limpieza e higiene», tienen que reproducirle también los sociólogos y moralistas diciendo «guerra al tugurio que agria las relaciones sociales», «guerra a esa lamentable promiscuidad de hombles, mujeres y niños que tanto agravia a los buenas costumbres y a la decencia cristiana».

La Nueva España que trata de alimentarse de realidades ha dado un gran paso en este sentido facilitando, por medio de la Obra Sindical del Hogar, viviendas protegidas a los que carecen de hogar salubre. Y es para Paredes, motivo de gran satisfacción el saber que se proyecta la construcción de un grupo de viviendas protegidas. Que el proyecto sea pronto una realidad, para que el aplauso que hoy tributo yo a la iniciativa se convierta entonces en ovación cerrada y clamorosa por parte de todo el pueblo. Así se irían terminando los tugurios, asesinos del pulmón y del pudor, conforme a los deseos de nuestro Caudillo, al que Dios conserve y proteja.—El corresponsal.

VENTA DE BAÑOS

HERIDO GRAVE POR IMPRUDENCIA. — Al llegar a la estación el tren número 26, de Irún, los médicos de la Compañía del Norte, señores Aguirre y Zoreda, prestaron asistencia facultativa a un viajero, que identificado resultó ser Manuel Antonio Gallandía Testor, de 27 años, soltero, natural de Infiesto (Asturias), cuyo individuo presentaba gravísimas heridas en la cabeza con probable fractura del cráneo, que se produjo cerca de la estación de Quintana del Puente al cruzarse el referido convoy con el exprés B. C. 3, yendo asomado a la ventanilla por efecto de un ligero mareo que sufría, debiendo ser alcanzado por algún cuerpo saliente. Después de la cura de urgencia, fué conducido al Hospital Provincial de esa ciudad.

VILLALCON

DEL CAMPO. — Con todo rigor, se están realizando las operaciones "últimas" de siembra de "tardíos", siendo las labores muy buenas, debido al agua de estos días.

—También han dado comienzo las faenas de plantación de vides, ya que no pudieron realizarse antes por la pertinaz sequía reinante.

Las labores de "poda" darán comienzo inmediatamente, para seguir la recogida de palos y labrarles.

El corresponsal

Noticias

ASCENSO.—Ha sido trasladado por ascenso, a prestar sus servicios a la Jefatura Provincial de Obras Públicas de Burgos, el jefe de Negociado de Primera clase de la de Palencia, don Félix Vargas. Sentimos la marcha de tan probo funcionario y le expresamos nuestra enhorabuena.

EL ACTO DEL DOMINGO EN DUEÑAS

El acto público de A. C. en favor del Seminario Diocesano y que se celebrará el próximo domingo en Dueñas, va a resultar espléndido.

Las jóvenes y Señoras de Acción Católica de aquella localidad han hecho una maravillosa propaganda impresa y personal. El programa es completo.

No le falta un detalle.

Desde luego se vienen preparando con unos Ejercicios Espirituales que terminan el mencionado día 18 de los corrientes con una misa de comunión general para todo el pueblo y que celebrará el Rvdmo. P. Abad Mitrado de la Trapa.

A las doce en punto, tendrá lugar el acto del Teatro en el que intervendrán algunos elementos de la Acción Católica Diocesana de máximo prestigio.

Advertimos a todas las jóvenes de Acción Católica que nos han manifestado deseos de ir, la necesidad de que dén sus nombres hoy mismo a sus presidentas parroquiales.

Todas irán provistas de su correspondiente comida y se encontrarán el domingo, a las diez y cuarto, en los andenes de la estación.

Las que pertenezcan a los pueblos de Magaz, Hontoria, Villaviudas, Soto y Venta de Baños, podrán incorporarse con su correspondiente billete en esta última estación al paso del tranvía de Valladolid.

El regreso se hará en la misma forma. — **La presidenta diocesana.**

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS

DISTRIBUCION DE PETROLEO.—A partir del día 5 de marzo, se ha hecho cargo de la distribución del petroleo tanto para alumbrado como industrias, etc., la Delegación Sindical Provincial, lo que se hace público para conocimiento de los señores alcaldes, particulares e industriales; todos los cuales dirigirán en lo sucesivo sus peticiones a aquel Organismo.

Palencia, 5 de marzo de 1942.

El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

TARIFAS OFICIALES DE LOS TRANSPORTES.—En cumplimiento a lo prevenido por la Superioridad, queda en suspenso hasta nueva orden la aplicación de lo dispuesto en mi Circular de 24 de febrero último, inserta en el "B. O." de la provincia número 25, por la que se daban normas a seguir por los propietarios de vehículos destinados a la industria de transportes, con respecto a la obligación de llevar en los mismos una tarjeta en la que se hiciera constar la capacidad de carga del camión, y el precio que según tarifa le corresponde, colocada en el parabrisas, así como las demás instrucciones complementarias fijadas en la misma.

Palencia, 4 de marzo de 1942.

El Gobernador civil, jefe de los Servicios, **José María Sentís Simeón.**

Ayuntamiento

EDICTO. — Por el presente, se requiere a los propietarios de fincas, usuarios del camino de «Besugueros», para que en el plazo de quince días, comparezcan en la Secretaría de esta Corporación municipal, a fin de poner de manifiesto las liquidaciones practicadas en el proyecto de reformas en el camino viejo referido para que si las encuentran conformes, firmen el acta correspondiente, a fin de proceder a la ejecución de la obra.

Palencia 5 de marzo de 1942. — El Alcalde, **S. Rodríguez.**

Guía Médica

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18-Palencia

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
ESPECIALISTA
en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. — PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)
Pasará consulta TODOS LOS MARTES en SALDAÑA, de 11 a 3: FONDA CARDAÑO

BAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 a 1 1/2. Mayor Pral., 191 Duplicado. Teléfono. 150. PALENCIA

S. PAJARES GARCIA
Jefe del Servicio de Puericultura del Estado y de los Establecimientos de Beneficencia por oposición
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 1 a 2 y de 3 a 5
Mayor Pral., 217, 2.º, PALENCIA

MANUEL VALIENTE CALVO
PRACTICANTE
Ha trasladado su domicilio a Lope de Vega, número 22, 3.º

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
MEDICINA GENERAL — RAYOS X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

SANATORIO QUIRURGICO
DEL
Dr. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL :—: RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 12 — TELEFONO 155

VILLADA
Gran Feria de Ganados y Maquinaria Agrícola titulada
"LA VIEJA"
LOS DIAS 11 Y 12 DE MARZO DE 1942

¡TRANSPORTISTAS!
Antes de colocar Gasógeno a vuestros camiones, tened presentes las ventajosas cualidades del "GAS-MOVIL" sobre los Gasógenos de competencia.
GASOGENOS DE COMPETENCIA — NUESTRO GASOGENO 'GAS-MOVIL'
Lentos para encender — Encendido instantáneo
Exigen costosas y frecuentes limpiezas — Limpieza fácil y poco frecuente
No tienen flexibilidad en ralentí — Dá el mismo gas a todo régimen
Gran pérdida de potencia — Pérdida mínima de potencia
GASOGENOS
GAS-MÓVIL
Declarado de interés nacional
Teléfono 460
TALLERES "CHEVROLET"
A. ESPINO
Carretera de Villalobón.
PALENCIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Diputación

SESIONES.—Por la mañana acudió a su despacho oficial, como de costumbre, el presidente de la Diputación, don Timoteo San Millán, recibiendo varias visitas.

El sábado, día 7, a las once, se reunirá la Gestora en sesión ordinaria y a las 13 horas celebrará sesión extraordinaria para resolver lo ordenado por la Superioridad respecto a determinadas modificaciones en el presupuesto en curso, por lo que se refiere a capítulos de beneficencia y sobre dicho asunto presentará la comisión de Hacienda el reglamentario dictamen.

Necrológicas

Ha entregado su alma a Dios en Cisneros, doña Domitila Pinto García, a la que adornaban singulares virtudes, por lo que su muerte ha sido muy sentida. Testimoniamos nuestro pésame a su desconsolado esposo don Petronilo Riol, hijos y familiares, rogando a los lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

—Ha fallecido en esta ciudad, doña Severiana Azcona López, a la avanzada edad de 83 años. De bondadoso y caritativo carácter, contaba con numerosas amistades. Acompañamos en el dolor que les aflige a su hija, doña María Beraza, viuda de don Mariano Castillero, nietos y demás apreciable familia.

Más de siete mil ciegos españoles encuentran, gracias al "Cupón Pro-Ciegos", un jornal constante y suficiente para cubrir sus necesidades y las de sus familias.

Protege a los ciegos palentinos, no rechazando el "Cupón Pro-Ciegos que ellos te ofrecen.

Si así lo haces, practicarás una hermosa obra de caridad y probarás tu fortuna.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las siete y cuarto de la tarde: "El Alfiler", por el Cuadro Artístico del SEU.

A las diez de la noche: "De Mayerling a Sarajevo. Estreno, en español.

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las siete y media y diez noche "La doncella de la duquesa".

SALON NOVEDADES.—Sesiones a las cinco y media y siete y media: "Mari-Juana".

CINEMA ESPAÑA. — Sesión contínua de cinco a diez: "Burlando la horca" y "Un aventurero en París".

FARMACIAS DE GUARDIA

Desde las siete de la tarde de mañana sábado, hasta las nueve de la mañana del sábado siguiente, corresponde el servicio de guardia a las Farmacias de don Emerenciano Nieto y don Agricio Herrero.

EL TIEMPO EN PALENCIA

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 12'2. Mínima de hoy, 5'0.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, SO. A las 8 de hoy, OSO. Lluvia, 7'5.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES. — Marcela Giraldo Rojo, de 62 años, casada, Hospital Provincial.—Severiana Azcona López, de 83 años, viuda, Barrio y Mier, 24.

NACIMIENTO.—Eusebio García Antolín, de Mariano y Manuela, Camino de Husillos.

VIA ARMADA
de 10 kgs. y vagonetas volquetes de 3/4 y un metro cúbico, disponemos. Suministros ferroviarios. Gran Vía, 74. (Bilbao.)

Hacienda

LIBRAMIENTOS. — Han sido puestos al cobro los expedidos a favor de don Publio Gómez, don Lucas Barrosa, don Julián Martín, don Luis Camcio, don Benedicto Vega, don Damián Luengo, don Rodolfo Pérez de Guzmán, don Marcelo Rojo, don Jesús Rivero, don Ramiro de Castro, don Joaquín Aguado, don Antonio Díaz, don José Prieto Carranza, Industrias Abrasivas S. A., don Ernesto Durán, don Faustino Canga, Papelera Madrileña, Metales y Platería Rivera S. A., don Higinio Martínez, don Jacobo Schneider, Fábrica Nacional de Trubia, Sobrino de V. Celestino Rojas, don Rosauro Hernández y don Paulino Rabanal.

Madre: manda a tu hija a la Escuela de Formación, donde aprenderá aquellos conocimientos que le son útiles.

El pueblo comenta—con gran ilusión—desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 78 y 89

Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados y presuntos pertenecientes a dicha Comisión, que por la Subpagaduría Militar de Haberes de esta Plaza, se ha puesto al cobro, a partir del día 5 de los corrientes, los haberes correspondientes al mes de febrero pasado, advirtiéndoles, que deberán cobrarlos antes del día 20 del presente mes de marzo, ya que pasada dicha fecha, serán reintegrados al Tesoro.

Palencia, 5 de marzo de 1942.

El vocal militar

M.C.D.2022

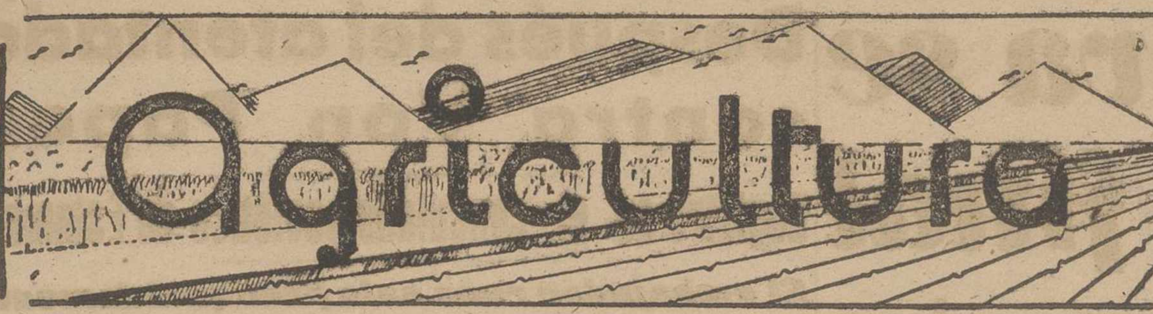

El recargo transitorio en la Contribución Territorial, Rústica y Pecuaria

ORDEN de 27 de febrero de 1942, por la que se dictan normas para aplicación del Recargo transitorio equivalente al 10 por 100 de la riqueza imponible sujeta a Contribución Territorial, Rústica y Pecuaria, establecido por la Ley de 22 de enero de 1942.

Ilmos. Sres.: La Ley de 22 de enero del corriente año, publicada en el "Boletín Oficial del Estado", número 37, correspondiente al día 6 del actual, establece en su artículo primero un recargo en la Contribución Territorial, Rústica y Pecuaria, equivalente al 10 por 100 de la riqueza imponible, que con carácter transitorio ha de aplicarse a partir de 1.ª de enero del año en curso.

En el artículo 2.º de dicha Ley, se establece que el aludido recargo se hará efectivo por medio de recibo especial, cuya cobranza se realizará en el tercer trimestre del ejercicio en vigor y en su artículo 6.º se ordena que por este Ministerio se dicten las disposiciones oportunas para aplicación del referido recargo.

La realización de los trabajos necesarios para la efectividad de este tributo, con el cálculo de los gravámenes de cerca de cinco millones y medio de contribuyentes y la extensión de las matrices de los recibos especiales con que ha de recaudarse, exige una retribución extraordinaria para los funcionarios que habrán de llevarlos a cabo, prevista y autorizada por la vigente Ley de Presupuestos.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º El recargo transitorio establecido en la Contribución Territorial, Riqueza Rústica y Pecuaria, por el artículo primero de la Ley de 22 de enero último se devengará a partir del comienzo del actual ejercicio, a razón del 10 por 100 de la riqueza imponible, y grava toda la rústica y pecuaria en sus diferentes regímenes tributarios que se halle comprendida en los documentos cobratorios.

2.º Para que los contribuyentes queden advertidos de que su obligación tributaria no se cancela con el abono de los recibos ordinarios, se procederá por las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda a estampar en los que hayan de hacerse efectivos en el segundo trimestre del corriente año, al dorso de los mismos y a continuación de las advertencias al contribuyente, un cajetín que diga: "Esta contribución ha sufrido un "recargo transitorio" equivalente al 10 por 100 de la riqueza imponible, que deberá ser satisfecho en el tercer trimestre del actual ejercicio, mediante recibo especial (Ley de 22 de enero de 1942)".

3.º En el presente ejercicio se reflejará el expresado recargo en los documentos cobratorios vigentes por medio de liquidación complementaria, a cuyo fin en los repartos y padrones se extenderá una diligencia suscrita por el Administrador de Propiedades y Contribución Territorial o Jefe de la Sección correspondiente en las Subdelegaciones de Hacienda, en la que se hará constar lo siguiente: "En virtud de lo dispuesto en la Ley de 22 de enero de 1942, queda aumentado el importe de este documento en la suma de... pesetas... céntimos, en concepto de recargo transitorio para el Tesoro al tipo de 10 por 100 sobre... pesetas... céntimos, a que asciende la riqueza imponible. En... de... de 1942".

Sin pérdida de tiempo se consignará la diligencia aludida y se practicará la fiscalización de los repartos y padrones y la toma de razón del aumento originado, en virtud del referido recargo.

4.º Extendida la diligencia a que se refiere el número anterior, se procederá por la oficina corespondiente a oficiar al Ayuntamiento respectivo comunicándole el texto de la expresada diligencia y la obligación en que se encuentra la Corporación de consignarla en el ejemplar del reparto o padrón que obre en su poder, cuyo cumplimiento se acreditará mediante la oportuna certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento, con el visto bueno del alcalde, que será remitida a la oficina de origen.

5.º En la primera casilla útil de las listas cobratorias del actual ejercicio, obrantes en Tesorería, se consignará el recargo equivalente al 10 por 100 de la riqueza individual de cada contribuyente, totalizando el importe de los recargos individuales y haciendo constar al final del documento la misma diligencia que prescribe el apartado 3.º; debiendo quedar realizado este servicio y requisitadas las listas en forma procedente antes de primero de mayo próximo.

6.º Por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial se cursarán con urgencia a la Administración de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre las instrucciones precisas con el modelo oportuno para que se lleve a efecto la elaboración y tirada de los impresos necesarios en que se han de extender los recibos, cuya impresión y remesa a las dependencias provinciales habrán de quedar efectuadas antes de la mencionada fecha de 1.º de mayo.

7.º Recibidos en dichas oficinas los impresos para hacer efectivo el recargo transitorio serán extendidas las matrices de los mismos por los funcionarios que hayan practicado las liquidaciones —si los trabajos se realizasen a destajo— y, una vez extendidos también los recibos en la forma ordinaria, ingresarán en caja con antelación suficiente para que pueda hacerse cargo de los valores a los encargados de la cobranza al propio tiempo que los de la recaudación ordinaria del tercer trimestre del corriente año, canjeándose las listas cobratorias que obran en poder de los recaudadores por las existentes en Tesorería y consignándose al final de aquéllas una diligencia para hacer constar el importe total del recargo con las formalidades oportunas.

8.º La cobranza de dichos recibos especiales se llevará a efecto en el período voluntario correspondiente al tercer trimestre del ejercicio económico en curso, al mismo tiempo y en igual forma que la de los demás valores del propio trimestre.

9.º Al formar los estados del resultado de los repartimientos y padrones y los del importe de las cuotas de la Contribución Territorial, Rústica y Pecuaria, no se incluirá el recargo transitorio de que se trata, que se figurará en el resumen de dichos documentos, después del total de cuotas y recargos, totalizando asimismo ambas sumas.

10. Se autoriza a los delegados y subdelegados de Hacienda para que formulen a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial propuestas de trabajo a destajo a realizar por los funcionarios que estimen necesarios a fin de que el servicio de liquidación de los recargos individuales, su inclusión en las listas cobratorias, y su suma, así como la extensión de las matrices de los recibos, se efectúe en los plazos indicados para que la cobranza se realice en tiempo oportuno.

La tarifa a que han de ajustarse dichos trabajos será:

Cálculo de recargo individual, consignación de éste en la lista cobratoria, suma de los resultados y extensión de matrices de recibos.

Por contribuyente, 0'045 pesetas (cuatro céntimos y medio).

Dichos trabajos se realizarán con cargo al grupo sexto, artículo segundo, capítulo primero de la Sección décimocuarta del Presupuesto de Gastos vigente, debiendo observarse en las propuestas y en la ejecución de los trabajos las normas contenidas en el Decreto de 13 de octubre de 1934 y disposiciones concordantes.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 27 de febrero de 1942.

BENJUMEA BURIN

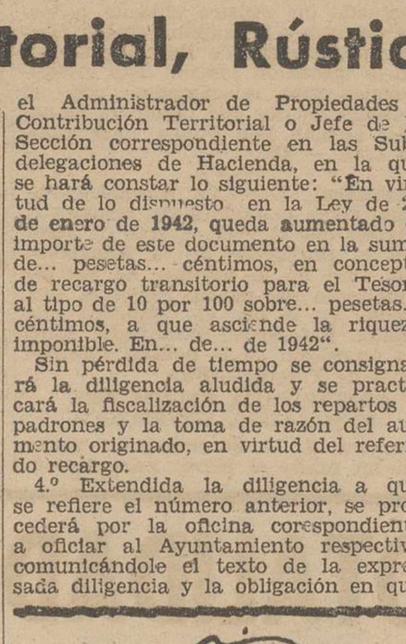

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

*

Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Autorizado por la censura Sanitaria con el número 754

FINCA RUSTICA

Se vende con facilidades de pago, a 18 kilómetros de Valladolid y 16 de Palencia, con unas 400 hectáreas de labor y 100 de monte, su caserío, cuadras, pajares, etc., y otra aneja a la misma de unas seis hectáreas de labor y 14.500 cepas superiores, en plena producción.

Informará en CORCOS DEL VALLE el señor Secretario del Ayuntamiento, don Isidro Velasco.

"PUBLIX".—Valladolid

Próxima apertura del establecimiento

"VAQUERO"

Mayor Principal, 32

Esta capital contará en lo sucesivo con la más extensa y elegante colección de:

OBJETOS PARA REGALO - BOLSOS DE SEÑORA - APARATOS DE LUZ

Venta exclusiva de los afamados receptores de radio

TELEFUNKEN

Publicidad "ANUNCIE"

CARTEL DE LA FALANGE

Instrucciones para la depuración

A los Jefes Locales del Movimiento

Como ampliación a mi circular de 29 de noviembre del pasado año, dando normas para la Depuración y a las comunicaciones que estos días se han remitido acompañadas de los Cuestionarios-Informes, voy a daros unas instrucciones complementarias.

La Depuración del Partido, es preocupación constante del Mando. La austeridad y honradez de la Falange tienen que ser admiradas y envidiadas y siendo esta Hermandad una religión de hombres honrados y austeros, debemos velar para que esta pureza no se empañe, ya que sin ella no lograremos el triunfo de nuestra Revolución.

La formación de la minoría selecta no es un mito, debe ser una realidad. No podemos tolerar que las impurezas de algunos, anulen las virtudes de los demás camaradas.

Todos sabemos que los ataques a la Falange no van dirigidos por su doctrina, sino por la conducta de algunos que llamándose falangistas prostituyen la camisa azul, mortaja de nuestros mejores.

Jamás debemos tolerar que una minoría de impuros anule la austeridad de los demás. Jamás tendrán cabida con pleno reconocimiento de sus derechos como militantes, aquellos vulgares ladrones y poseedores de todos los apetitos reñidos con la virilidad y hombría del falangista.

La Falange debe movilizarse contra los que vistiendo el azul de nuestra camisa dejan girones de su dignidad con su conducta antifalangista.

Para el mejor cumplimiento de la labor que se os confía:

DISPONGO

Primero.—Los jefes locales remitiréis por certificado o entregaréis personalmente en las cabeceras de las antiguas comarcales o bien directamente en Secretaría Provincial, previo recibo de entrega, los Cuestionarios-Informes, una vez cumplimentados en todos sus extremos.

Segundo.—El plazo de entrega expirará el 30 del mes actual.

Tercero.—Los jefes locales de las Jon-s., donde residieren las Jefaturas Comarcales: Aguilar de Campoó, Alar del Rey, Astudillo, Baltanás, Barruelo de Santullán, Buenavista de Valdavia, Capillas, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Guardo, Herrera de Pisuerga, Palencia (Secretaría Provincial), Paredes de Nava, Saldaña, Venta de Baños Villada, recogeréis los Cuestionarios-Informes y los remitiréis certificados a Secretaría Provincial, con cargo a la Administración Provincial.

Cuarto.—En la exposición de antecedentes políticos evitaréis toda expresión genérica de "derecha", "izquierda" y "persona de orden", siempre que dichas expresiones no tengan justificación en hechos concretos.

Quinto.—Los jefes locales, delegados de Ex Combatientes y Sindical, firmantes de los Cuestionarios-Informes, procuraréis reunir el mayor número de elementos de juicio para que vuestra labor sea veraz.

Sexto.—Seréis imparciales haciéndoos responsables si en algunas de vuestras informaciones encontrase parcialidad por familiaridad, amistad o enemistad manifiesta.

En nuetras manos está el borrar las imperfecciones cometidas durante la guerra.

Daros cuenta de que la Depuración es necesaria y se hace inaplazable para que el Partido recobre el vigor y la confianza de que debe estar asistido.

La labor es penosa pero exige una justicia estricta.

¡Arriba España!

Palencia, 5 de marzo de 1942.—El jefe provincial del Movimiento, ANTONIO ARANA SALVADOR.

TOMAS MATEO, CAIDO DE LA "DIVISION AZUL": ¡PRESENTE!—El camarda Tomás Mateo Rodríguez, ha caído en Rusia a los veintiún años de edad. Muy pronto templó su alma con el rudo azar de las acciones más viriles.

En Alcalá de Henares, su pueblo natal, estudia el bachillerato e interviene en la fundación del S. E. U. Activamente participa en la lucha contra la F. U. E. que le persigue y varias veces le hace objeto de cobardes agresiones.

En el mes de mayo de 1936, viene a Palencia, donde es trasladado su padre, el teniente Mateo, del Regimiento de Villarrobledo. En Palencia se halla Tomás al sobrevenir el Alzamiento y Tomás Mateo, aunque sólo era un flecha, interviene activamente en los servicios de abastecimiento de los frentes y en otros servicios de auxilio a los combatientes.

Después de haber destacado por su entusiasmo en la Organización Juvenil y en el Sindicato Español Universitario, a los diecisiete años de edad se incorpora a la segunda Bandera de Falange palentina, interviniendo en varias acciones de guerra, entre ellas la de la bolsa de Bielsa, en que se concede la Medalla Militar y el camarada Mateo es herido de gravedad.

Sin haberse restablecido de sus heridas y sin tener la edad reglamentaria, en mérito a su esforzado comportamiento, es admitido a los cursos de oficiales en la Academia de Avila y de alférez provisional termina la campaña en los frentes.

En esta fecha está en posesión de dos Cruces Rojas, dos Cruces de Guerra, Medalla Militar colectiva y Medalla de Sufrimientos por la Patria, y es destinado sucesivamente a Pamplona y Vitoria, donde se enrola en la "División Azul" el día que España levanta la bandera contra el comunismo.

Los camaradas de Palencia que convivieron con Tomás Mateo las horas de exaltación guerrera y falangista, recuerdan hoy al camarada caído con el mayor dolor, y a la vez que expresan este sentimiento a los estimados familiares, elevan al Cielo una oración y dirigiéndose hacia el lucero en que vigila, le dicen: Camarada Tomás Mateo Rodríguez: ¡Presente!

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO.—Se pone en conocimiento de todos los camaradas afiliados a este Sindicato Español Universitario, tanto de la rama masculina como femenina, se presenten el sábado, día 7 del presente mes y hora de las ocho en punto de la mañana, en este Sindicato, completamente uniformados, para asistir a la misa de Comunión que se celebrará en la iglesia de San Pablo.

La falta de asistencia será sancionada con el máximo rigor.

Palencia, 6 de marzo de 1942.

FERIAS Y MERCADOS

EN TORRELAVEGA SE VENDIERON 849 RESES VACUNAS. — El pasado domingo fué de los más movidos del año, en lo que se refiere al mercado de ganado vacuno, siendo extraordinaria la demanda del lechero de calidad.

Hubo muchos compradores de todas las regiones de la provincia, a pesar de la elevación de precios, habiéndose pagado por una vaca hasta once mil pesetas, precio máximo registrado en esta feria y no alcanzado en ninguna otra hasta la fecha.

En total se vendieron 849 reses, entre las que figuran unas doscientas que pasaron de las cinco mil.

En cuanto al ganado de recría y al corriente, fué menor la animación.

LOS TOROS

DICE PAGES... — Don Eduardo Pagés, ha manifestado que ya tiene formada la base de los carteles correspondientes a los días 20 y 21 de septiembre, en los que figurarán José Luis Vázquez y Manolete, haciendo terna con otras principalísimas figuras. Que durante uno de los días de feria septembrina, en la vecina capital, se celebrará la corrida de despedida de Marcial Lalanda y que es casi seguro que sean cuatro corridas de primera categoría las que organizará en la plaza de Valladolid, con motivo de las fiestas referidas, teniendo ya adquiridos los toros para tres de ellas, en las ganaderías de doña Carmen de Federico (Murube), de don Antonio Pérez Tabernero y de don Pablo Romero.

Esto es un avance de lo que serán este año las corridas de las ferias vallisoletanas organizadas por Pagés, quien además se propone dar durante la temporada numerosas novilladas, picadas y sin picar, y alguna otra corrida de importancia.

El domingo de Resurrección, comenzará la serie de fiestas taurinas en la vecina capital, celebrándose una novillada a base de Carlitos Jiménez, que este año se propone "llegar a la meta".

¿Qué habrá en Palencia el domingo grande? Somos discretos y no queremos romper el secreto, pero sabemos que algo y bueno se organiza, para lo cual suena el nombre de "Manolito Santos", que es un novillero "que viene empujando". — *ER GUTAPERCHA.*

FUEGO CONTINUO

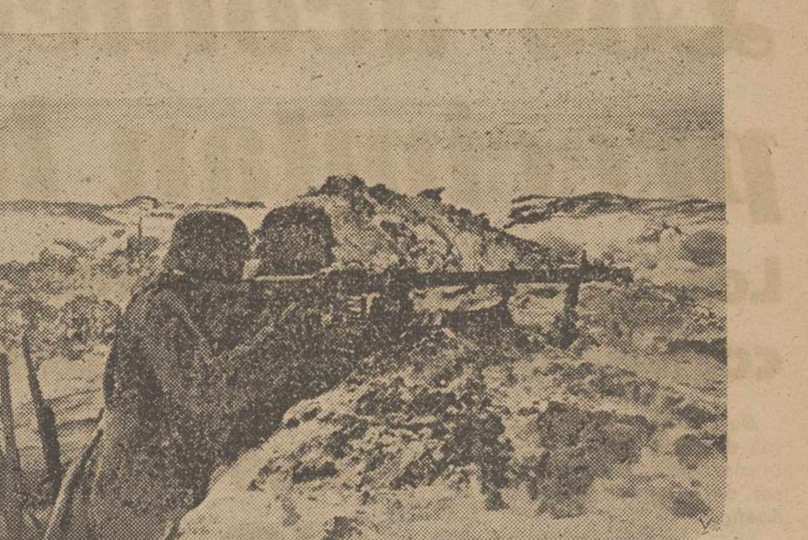

Desde un nido de ametralladoras alemán se hace fuego contínuo contra unidades soviéticas en movimiento.

LA "FIESTA DEL ESTUDIANTE"

SANTO TOMAS Y PALENCIA

Aun cuando estrecho el espacio que nos puede conceder EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA, como es el portavoz de la hora que la sociedad vive, recogiendo la presente de los medios intelectuales, pergeñamos unas líneas a tono con la hora española; hora de resurgir.

Bajo mortecinas cenizas se esconden, a veces, ascuas vivas; no hace falta más que se mueva un aire favorable para que, aventado el polvo, se anime el hogar. Y, el aire sopló. Las hispanas frentes sacudieron las cenizas de una cultura extranjerizada y sus ojos despiertan a la lumbre de unos siglos llamados de oro. Son los tiempos en que la Ciencia, sólidamente fundamentada y cultivada, aparece como en días de boda, y sus benéficos rayos descubren las veredas del verdadero saber. Que si el hombre es voluntad andando, no se moverá acertadamente, sin la luz del entendimiento.

Y, cuando un renacer verdaderamente vivífico y vivificador, como quiere serlo el de nuestro día patrio, se actúa le vemos excrutador, desempolvando, añorante, unas páginas, una ciencia que, indudablemente es la señera de la civilización integral. Es la ciencia teológica. Aquellos siglos medios fueron imperiales porque los alumbraba ese sol y los hombres podían caminar sabiamente.

Mas ¿quién podrá separar a Santo Tomás de la Teología? He aquí la razón que mueve la pluma. Porque la hora presente que vive España, es la hora del Doctor Angélico. La festividad aviva más y mas los anhelos de las inteligencias y voluntades, por estructurar los movimientos directivos de modo que el ideal renovador, imperecedero, acariciado y propugnado desde las alturas al valle, tenga la realidad que promete el esperanzador entusiasmo de las aulas.

Sí; Santo Tomás es el Santo del día; su númen es inmortal, airea las frentes y caldea los corazones; es el broche dorado con que se cierra el círculo científico, porque puso a nuestro alcance, metódicamente, disciplinadamente una ciencia que de Dios viene y a Dios lleva; luz que a la razón eleva y la hace sierva de Dios. La Humanidad puede dar sus pasos en firme, regalándose con la pluma del Príncipe, que supo arrancar secretos divinos con que ilustrar, nutrir, inmortalizar conocimientos humanos. Y lo hizo de tal forma, como cerebro cumbre, que armonizó la profundidad con la sencillez, pudiendo beber todos en los veneros de verdad y sabiduría que saltando de la Fuente, se distribuyen por los hambrientos predios docentes.

De aquí, que el mundo entero le admire y le venere, y España, esta Patria por antonomasia teológica, en una mirada retrospectiva, añorando su grandeza medieval, ahondando en sus principios cristianos, posa sus ojos en la excelsa figura del siglo XIII, cuyo espíritu selecto parece aletear sobre nuestras cabezas y quisiera restaurar oficialmente la Facultad de Teología, que nombre y esplendor diera a Universidades y Concilios.

Pero miramos a aquellos siglos, y, en el frontispicio, tropezamos con un nombre esclarecido nimbado en laureles de oro, nos atrae, y de cerca, íntimamente cerca podemos leer «Universidad de Palencia», que con su hermana de Salamanca, compite con París y Bolonia, en el palenque de la investigación sapiencial. ¡Palencia, emporio de la ciencia! ¿volverás a tener tus días magnos? Cuando es oficial la apertura de los antiguos Colegios Mayores, palpando el vibrar imperialista de la nueva generación, pudiendo exhibir un título tan honroso en pergamino ancestral, ¿por qué has de esconderte en desalentada inercia, con tus hombres, con tus jóvenes? Mira a Santo Tomás.

FR. ALBERTO, O. P.

Mesa revuelta

JEROGLIFICO

Por M. SALDAÑA

¿De dónde recibiste carta?

(LA SOLUCION MAÑANA)

PAREMIOLOGIA

(Refranes explicados)

"Al enemigo que huye, puente de plata".

—Da a entender que siempre conviene dar facilidades para que nuestros adversarios se alejen, dándose por vencidos, sin pretender ensañarnos en su derrota.

"Al freir será el reír".

—Censura al que dá por seguro lo ilusorio, u obra sin previsión o sin tino, dejándose llevar por las apariencias optimistas.

CHISTE CINEMATOGRAFICO

—Esa que va por ahí — dice Stan Laurel o Oliver, señalando a una joven artista — es la estrella más delicada y presuntuosa.

—¿Por qué? — pregunta el gordo.

—Pues, porque hasta para vacunarse envía a su doble.—**POTITO.**

Solución al jeroglífico de ayer: **"De grado en grado"**

Señora, mientras su sirviente asista a la Escuela de Formación de la Sección Femenina, usted sabrá mensualmente la calificación que reciba por su comportamiento y aplicación.

JESUS AGUADO LOSADA

AGENTE MATRICULADO

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc. etc.

OFERTAS—DEMANDAS—CONSULTAS

Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda. PALENCIA

EL DIARIO PALENTINO - EL DÍA DE PALENCIA

BOLETIN

PARA EL CAMPEONATO DE LIGA DE PRÓNOSTICOS

Temporada de 1941-42.-Jornada del 8 de Marzo

En la jornada del día 8 de marzo se registrarán los resultados siguientes

Palencia-G. Burgalesa	Castellón-R. Sociedad ... ...
Zamora-D. Leonés	Oviedo-Granada ... ...
C. Leonesa-Valladolid...	Sevilla-A. Bilbao... ... ...
A. Aviación-Celta	D. Coruña-Barcelona ... ...
Español-Madrid...	(Firma del concursante.)
Alicante-Valencia	

Remítase este Boletín a la Redacción de EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA, antes de las nueve de la noche del sábado, o deposítese en nuestro Buzón colocado en la puerta de nuestros talleres.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

URGE VENDER: Jardinera seminueva, con aperos. Tratar, Máximo Gallardo. Astudillo.

REGALAMOS gramófono maleta, diez discos y agujas, por 150 pesetas; lote 25 discos, ochenta pesetas. Pedidos, a Mario Guzmán, Príncipe, 14, principal. Madrid.

MAQUINAS registradoras, a toda prueba. Talleres "Nerva". Veinte Febrero, 2. Valladolid.

VINOS claretes de Cigales, vendo cosecha 1940. Precios moderados, verlos, tratar, en Cigales. Virgilio Rodríguez.

VENDO magnífica gramola marca "Pihilisp", con altavoz, discos y demás accesorios; máquina sembradora "San Bernardo", todo en perfecto estado y un carnero superior. Verlos y tratar, Félix Valles, en Villaherreros.

VENDO trescientas arrobas paja de tardío, la tercera parte de lentejas, en Arconada, Maurino Vecilla.

SE VENDEN 100 cabezas lanares, de todas las edades, 80 de vientre, de ellas 67 con crías, las demás preñadas; y 20 cancinas. Para tratar, en Autilla del Pino, con Ricardo Rodríguez.

SE VENDEN dos casas en Estrada, 22. Tratar, en la misma.

VENDO par machos 15 años, la marca, excelentes condiciones; carro de par, medio uso o cambio por otro de bueyes; dos caballos, uno de edad, enganchado, otro 3 años, colas ventriles de racia para arados, 100 piezas. Esteban Gutiérrez. Renedo de la Vega.

VENDO mula, alzada siete dedos, cerrada, a toda prueba. Urbano Rodríguez. Lantadilla.

SE VENDEN dos novillas, cuatro jatos, bicicleta seminueva, bien calzada, beldadora "Casasola", de Arión, Julio Pérez. San Cebrián de Campos.

SE VENDEN 20 ovejas emparejadas. Avelino Gallego. Zorita del Páramo.

SE HALLA vacante la plaza de guarda del campo en el pueblo de Villalobón. Instancias hasta el día 10, al presidente de la Junta, Severino Abia. Inútil presentarse sin las condiciones precisas.

SE VENDE una novilla holandesa, primer parto, cumple el 25 de marzo. Para tratar, con Isidoro Reca. Mazariegos de Campos.

HORTELANO, se necesita sepa bien su obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, Cirilo Tejerina, núm. 3. Palencia.

SE ARRIENDA molino maquilero en Zarzosa de Pisuerga (Burgos). Dirigirse, Gerardo Magide. Herrera de Pisuerga (Palencia).

SE OFRECE ama de cría, para criar en su casa, leche de ocho días. Para tratar, Teófilo Alonso, en Valderrábano de Valdavia.

VENDESE carro par de mulas, buen uso. Tratar, Honorata Salvador, Monzón de Campos.

SE VENDE una casa sitio alegre, muy transitable, mucho sol. Carrión de los Condes, Manuel Domínguez.

SE VENDEN dos chivas próximas a parir; una pare en este mes y la otra en abril. Camino Torrecilla, primera huerta izquierda.

SE VENDE ternera de siete meses y dos pequeñas. José de la Cruz, Carcavilla.

SE VENDEN un carro de varas para una caballería y otro de par, seminuevos, en Fuentes de Nava. Esteban Gutiérrez.

SE VENDEN ciento cincuenta sacas usadas. En Villada, Alejandro Salve.

SUBASTA, se hace de leña de encina del monte titulado "Renedo", término de Vertabillo, el día 25 de marzo. El pliego de condiciones puede verse en el domicilio de don Agustín Valdés, en dicho pueblo.

SE VENDE coche de niño. Para informes, José Antonio, número 1, portería. Palencia.

SE VENDE una casa en el Barrio del Otero. Para verla y tratar, con su dueño. Ramón Sangrador.

SE VENDEN cerdos blancos. Rizarzuela, número 15

SE VENDE un macho, dos caballos una yegua 9 años, 5 dedos; tres cerdos de 30 arrobas, en Boadilla del Camino. Manuel Tapia.

SE OFRECEN dulzaineros "Los Castellanos". Dirigirse, a Alfonso Estébanez, en Añoza.

VENDO central eléctrica compuesta de turbina alemana, 20 HP., alternador monofásico 2.000/220 V., tres transformadores, 12 Kw. 2.000/220 V y cuadrado de maniobra. Bombas, motores y transformadores, varias potencias y voltajes. Informará, Demetrio Ruiz, en Herrera de Pisuerga.

SE VENDE un carro de varas, seminuevo y arreos. Leopoldo Martín, Herrera de Pisuerga.

SE VENDE teja y ladrillo, en Villalcón. V. García.

SE VENDE un molino maquilero, autorizado para moler trigo y piensos. Para tratar, Mariano Fernández, Villaeles de Valdavia.

VENDO "Graham Paige", 7 plazas, con gasógeno gas móvil, matriculado servicio público, y cupo de gasolina, toda prueba. Paulino Salceda, en Aguilar de Campoó.

VENDENSE treinta ovejas emparejadas y cinco ortuñas, en Arroyo. Para tratar, con Florentín de Vega.

SE VENDE un carro de bolera, en uso primera, para ganado de cinco dedos sobre la marca. Para tratar, en Espinosa de Villagonzalo, con Frigidiano García.

FABRICANTES de Quesos: tablas sellos para elaborarlos. Ebanistería Manzano, frente a Oficinas Subsidios Familiares. Palencia.

CARBUROS mineros, placas para soldar, azadas, cuchillos, navajas, sartenes, precintos de plomo, limas, espejos. Ferretería García. Mayor Principal, 192.

AZULEJOS blancos "Manises", cañizo y demás materiales de construcción. "Almacenes Cámara". Plaza Cervantes, 10. Palencia.

SE VENDEN ciento treinta y cinco chopos de todos los tamaños. Para tratar, en Villaeles de Valdavia, con viuda de Policarpo Bravo.

APARATOS de luz, nuevos modelos, lavabos, inodoros, espejos, mosaicos, azulejos, cristales. "Materiales Arranz". Mayor, 2.

SE VENDEN 2 vacas con abundante leche, recién paridas, en Valbuena de Pisuerga. Castor Manso.

SE VENDE coche "Citroen", cerrado, 5 H.P., con cupo de gasolina, muy bien de ruedas y a toda prueba. Informes, "Bar Feliche". Palencia.

SE ALQUILAN 5 habitaciones amuebladas, con derecho a cocina. En la Administración de este periódico, informarán.

CARROS, se venden tres de par, en buen uso. Dirigirse a Teodoro Blanco, Paredes de Nava.

OBRERO agrícola, se necesita de confianza, que conozca perfectamente sus obligaciones, para finca. Tratar, Ricardo Mena, Baltanás.

QUESADA dispone fincas rústicas y urbanas, provincia Palencia. Igualmente admite fincas, rápida venta. QUESADA, Merced, 4.—Valladolid.

VENDO Radio-Gramola, económica. Taller Radio.—Saldaña.

FABRICANTES DE QUESO. El mejor cuajo para su fabricación la marca "Escandinavia", de venta en los Almacenes de la Compañía Comercial Palentina.

PAGANDO BIEN, se alquilan toda clase de vagones cerrados-Bordes-plataformas, cisternas y foudres completos con sus accesorios y foudres sin cubas. Para dichos contratos, dirigirse a Abel Fernándes y Compañía. Lda. Rúa Augusta, 193, Lisboa (Portugal), y para iuformes en Venta de Baños a F. Izquierdo, General Mola, 1.

PERDIDA cartera conteniendo dinero desde Droguería Dávila a calle Antonio Maura. Entregarla en Antonio Maura, número 19, interior. Se gratificará.

SE NECESITA un mozo de labranza soltero y se venden dos cerdas. Informes, Huertas de Calderón. Fuente de la Salud. Benito Doyague.

SE NECESITAN serradores. Gerardo Herrero. Amusco.

SE VENDEN 400 Orbós. Carbón roble. Ver y tratar, Julián Torres. Saldaña.

POR SOBRANTE de ganado vendo 40 ovejas emparejadas. Lorenzo Sastre. Saldaña.

COMPRO instalación fábrica de gaseosas. Informes, en esta Administración.

SE VENDEN dos vacas lecheras, domadas al trabajo. Pedro Cembrero, San Mamés de Campos.

SE VENDEN tres mulas por sobrante de ganado, un carro pequeño para caballería. Verlas y tratar, Dehesa de Villafruela. Pablo Gallardo.

SE VENDE paja de lentejas, semilla y paja de alfalfa. José Rivas. Meneses.

CHORIZOS, lomo, aceitunas negras y blancas, miel. Virgilio Burón, Mayor, 192 y Venta de Baños.

CAMION PARA Madrid, sale antes del día 10, admite carga de ida hasta cuatro toneladas. Dirigirse, a "Agencia Castilla". M. de Azcoitia, 5. Teléfono, 78. Palencia.

CASA SE COMPRA, hasta 18.000 pesetas. Informes, en esta Administración.

COMPRO palomina a 100 pesetas carga. Informes, en esta Administración.

ALMONEDA de varios muebles, se hace en Modesto Lafuente, número 6, primero.

Sindicato Agrícola Regional de Carrión de los Condes

(De la Delegación Nacional de Sindicatos)

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El día ocho de Marzo a las doce de su mañana y en su domicilio social, se celebrará Junta general ordinaria, preceptuada en el Reglamento.

Carrión, Febrero de 1942.

V.º B.º

EL JEFE DEL SINDICATO — Félix Blanco

EL SECRETARIO DEL CONSEJO — Leoncio Fernández

M.C.D.2022

Los acontecimientos de Java se precipitan hacia una crisis final

Los japoneses han desembarcado considerables refuerzos y han conseguido una superioridad aérea y terrestre aplastante

Bandoeng, 7. — Los acontecimientos de Java se precipitan hacia una crisis final, anuncia el corresponsal de la agencia "Reuter" en Bandoeng.

"Las fuerzas japonesas han logrado desembarcar considerables refuerzos, merced a los cuales han conseguido una superioridad aérea y terrestre aplastante, pues mientras que mantienen el monopolio del aire, sus unidades de Infantería cuentan con cinco veces más efectivos de aquellos de que dispone el Alto Mando neerlandés, el cual escasamente si cuenta con cien mil hombres, la diferencia numérica se mantiene, asimismo, por lo que respecta al material de tracción, tanques y cañones de todos los calibres.

La ofensiva neerlandesa destinada a aplastar a los núcleos japoneses de desembarco ha fracasado rotundamente y es preciso confesarlo, continúa el corresponsal inglés.

La maniobra holandesa estuvo a punto de triunfar plenamente, pero no llegó a conseguirlo por la falta de efectivos humanos suficientes. Las unidades neerlandesas han quedado tan desorganizadas a consecuencia del revés sufrido en las primeras operaciones, que dificilmente podrían ser reorganizadas. De esto se dan cuenta los japoneses, que prosiguen su ataque con ímpetu creciente.

La llanura del norte de Java está ya casi completamente evacuada, o ha sido ya invadida por los japoneses. Los cuales arrecian en sus acometidas contra las fortificaciones de Bandoeng. La situación en este punto es confusa, pero no se puede por menos de reconocer que las fuerzas niponas hacen todos los esfuerzos posibles por ocupar la ciudad venciendo la resistencia neerlandesa.

Las tropas neerlandesas por su parte, también hacen lo posible por mantener sus posiciones, pues siempre se había afirmado que Bandoeng era un punto fundamental para el mantenimiento de la resistencia en la isla de Java. De todos modos, Bandoeng ha quedado convertida en ciudad situada en pleno frente y se encuentra en estado de alarma permanente, en la que ya no suenan las sirenas, sino en el caso de sospecharse la inminencia de algún ataque aéreo de extraordinaria intensidad.

Bandoeng ha sufrido su primera noche de oscurecimiento total y en las calles puede notarse un intenso olor a papel quemado, pues todas las oficinas gubernamentales y las empresas comerciales proceden a quemar su correspondencia y archivos.

La defensa de Java, prosigue el informador británico, depende de la llegada de unos importantes refuerzos cuyo arribo a Batavia había sido anunciado para mediados de febrero. Como los refuerzos de referencia no llegaron, la defensa de la isla se ha hecho imposible y la llegada de fuerzas de socorro en un futuro más o menos inmediato hay que darla por descontada, pues la aviación japonesa bombardea tan intensamente los puertos de Java, que la utilización de los mismos se ha hecho totalmente imposible.

El único puerto que quizás pudiera aún ser empleado para el envío de refuerzos, sería el de Tjilatjap, en la parte media de la costa meridional, pero se encuentra totalmente destruído por la intensidad de los ataques aéreos que los japoneses han llevado a cabo contra él.

Las fuerzas aliadas de la isla NO TIENEN RUTA DE ESCAPE

Y este aislamiento significa, además—termina el periodista inglés—que las fuerzas aliadas que se encuentran en el territorio insular no tienen ruta de escape. La cosa está completamente fuera de dudas, por lo que se cree que la resistencia de las tropas, ya virtualmente vencidas, será intensísima hasta el último momento. El ejemplo que se cita en las calles de las poblaciones de Java es el del general Mac Arthur, cuyas hazañas quisieran imitar las fuerzas neerlandesas, británicas y norteamericanas que aún combaten sin esperanza alguna contra los contingentes jeponeses."—Efe.

LA BATALLA ESTA EN PLENO APOGEO

Bandoeng, 7. — "En todos los puntos de la isla de Java la batalla alcanza su apogeo—dice el comunicado militar holandés—. Nuestras tropas resisten valientemente al enemigo. Varias localidades del este de Java, comprendida la de Djoedkokarta, se encuentran actualmente en poder de los nipones.

A consecuencia del dominio del aire por la aviación enemiga y de los incesantes bombardeos, nuestras tropas dan muestras de alguna fatiga. La situación es grave pero no desesperada."—Efe.

WASHINGTON CONFIRMA LA CAIDA DE BATAVIA

Wáshington, 7. — La caída de Batavia en poder de los japoneses ha sido anunciada ayer por el Gran Cuartel General holandés de Bandung, según se comunica en Wáshington.

SE ESPERA EN PLAZO BREVE LA CONQUISTA TOTAL DE LA ISLA

Tokio, 7. — Los comentaristas militares de la capital japonesa, declaran que la ocupación de Batavia da a los japoneses el dominio del oeste de Java y calculan que la conquista total de la isla se producirá en plazo bastante breve.

Los próximos objetivos de las tropas japonesas son al oeste de Bandoeng, ya seriamente amenazado y sometido a incesantes bombardeos, y al este de Surabaya, base naval muy comprometida, sobre todo después del desembarco japonés en la isla inmediata de Madura. Los combates más violentos se han sostenido en la parte Oeste.

Los soldados japoneses que ocuparon Batavia recorrieron 200 kilómetros en cinco días. La rapidez de este avance se ha debido una vez más al indiscutible dominio del aire que ejercen, a pesar de la llegada de algunos refuerzos de aviones norteamericanos, y a la importancia de los triunfos navales obtenidos antes del ataque a Java, que han permitido la llegada de constantes refuerzos, especialmente en la costa Noroeste.

La progresiva ocupación de Java va acompañada con una extensión significativa de las operaciones aéreas hasta la costa próxima del NO. de Australia, con bombardeos japoneses de Wyndham y Broome, pequeños puertos que han adquirido importancia por ser los únicos a donde podrán ir las tropas que logren huir de Java y porque poseen aerodromos desde donde podrían intentar un contraataque las fuerzas aéreas de los aliados.—Efe.

Hoy, la fiesta de Santo Tomás de Aquino

Actos organizados por el S. E. U.

Con motivo de la fiesta de Santo Tomás de Aquino, el Sindicato Español Universitario ha organizado para hoy los siguientes actos:

A las ocho y media de la mañana, misa de comunión en la iglesia de San Pablo. Durante ella se dirigirá a los estudiantes un Rev. P. Dominico.

A las once y media, en el paraninfo del Instituto, tendrá lugar un gran acto cultural, en el que intervendrán autoridades académicas y jerarquías del S. E. U.

Por la tarde, a las tres y media, gran partido de fútbol en el campo de deportes «José Antonio», entre los equipos del S. E. U. y el Deportivo Acción Católica, disputándose una magnífica copa de plata. Este partido estará presidido por jerarquías del S. E. U., haciendo el saque de honor la camarada secretaria provincial de la Sección Femenina del S. E. U.

A las siete y cuarto, gran acto artístico en el Teatro Principal, poniéndose en escena «El Alfiler».

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO.—Hoy en la emisión especial de este Sindicato, a las tres menos diez de la tarde, actuará el divo-violín, don Odón Soto, Premio Extraordinario Sarasate, que interpretará varias composiciones musicales.

Asimismo actuará en los intermedios de la obra «El Alfiler», que representará a las siete y cuarto de la tarde en el Teatro Principal, el cuadro artístico de este Sindicato.

Por la Universidad, la Revolución y el Imperio.

Palencia 7 de marzo de 1942.

El jefe del Departamento Provincial

Se modifican algunos artículos de la Ley para la seguridad del Estado

También se reforma la de responsabilidades políticas

Madrid, 7. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO.—Ley por la que se modifican los artículos 50, 52 y 69 de la ley para la seguridad del Estado y los artículos 164, 165, 261, 262 264 del Código penal. Los artículos 50, 52 y 69 de la ley para la seguridad del Estado quedarán redactados en la forma siguiente:

Artículo 50. — El que atentase contra un ministro en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de las mismas, aún cuando hubiese cesado en ellas, incurrirá en pena de muerte, si a consecuencia del hecho resultase muerte o lesiones graves; en la de ocho años y un día de prisión, a catorce de reclusión si las lesiones fuesen leves y no concurriere intención de matar, y en la de cuatro a ocho años de prisión, los demás casos, siempre que no concurriere ánimo homicida.

Artículo 52. — Serán castigados con las penas establecidas en los dos artículos anteriores, para los delitos en ellos previstos, los que atentaren contra el cónyuge, descendiente o ascendiente de los ministros, autoridades o funcionarios, siempre que el atentado o la amenaza tuviere relación con las funciones, misiones o cargos desempeñados por aquéllos.

Artículo 69. — Los delitos definidos en los capítulos primero, segundo y tercero de esta ley, serán juzgados por la Jurisdicción Militar.

LEY SOBRE REFORMA DE LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS

En el preámbulo de la misma, se dice que se atribuye a la Jurisdicción Ordinaria el enjuiciamiento de las responsabilidades, a la par que se encomiendan al Ministerio de Hacienda y sus dependencias centrales y provinciales, aquéllas facultades administrativas que le corresponden como gestor idóneo de la economía estatal; duplicándose, para mayor rapidez de las resoluciones, el número de salas del Tribunal Nacional, manteniéndosele en sus funciones como garantía de continuidad en ejercicio y de unidad de criterio en sus resoluciones, pero dotándole de una mayor flexibilidad y más amplias facultades en su capacidad como legítimo representante de la ley en la aplicación uniforme y serena de sus dictados.—Cifra.

La Ley de reorganización de la Policía

Un extracto de la importante disposición oficial aparecida en el Boletín del Estado

Madrid, 7. — El «Boletín Oficial del Estado» publicó, en su número de ayer un decreto del Ministerio de la Gobernación por el que se dispone la ejecución de la Ley reorganizadora de la Policía, de 8 de marzo de 1941. En el preámbulo de dicho decreto se dice que en primer término se trata de penetrar hondamente del espíritu del Movimiento los servicios de policía, de forma que quede garantizada la adhesión de sus componentes a los principios de aquel en la medida que la seguridad del Estado y del régimen exigen. Después se trata también de dotar al nuevo Estado de una organización policíaca, cuya eficacia técnica esté a la altura de las exigencias de servicio, fin, a que responde la creación de la Escuela Superior del Cuerpo. Se refuerza, por otra parte, la disciplina del Cuerpo de Policía Armada, al someter por entero sus elementos al fuero castrense. Finalmente, se habrán de armonizar los variados intereses del personal procedente de los diversos cuerpos que se unifican en las nuevas escalas. En virtud de todo esto, se dispone lo siguiente:

En el artículo primero se dice que la Policía Gubernativa del Estado queda integrada: primero, por el Cuerpo General de Policía, y, segundo, por el Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico. El Instituto de la Guardia Civil realizará servicios propios de la Policía Gubernativa. La Milicia de FET y de las Jon-s, participará también en la ejecución de los servicios policiales cuando sea requerida por la Dirección General de Seguridad. En el artículo segundo, se consideran auxiliares de la policía gubernativa del Estado la Policía Municipal, guardas forestales y jurados y cuerpos uniformados o armados que dependan de las entidades locales infra-estatales.

Artículo tercero. — El Cuerpo General de Policía tendrá en su cometido el ejecutar y hacer cumplir las órdenes que se dictan por las autoridades gubernativas y las obligaciones sociales impuestas por las leyes y reglamentos en vigor y cumplir los deberes que a la Policía judicial imponen las normas procesales y prevenir, perseguir y descubrir los delitos y faltas definidos en las vigentes leyes penales. En e Artículo cuarto se fijan las dos escalas del Cuerpo General de Policía: la Superior o de Mando, constituída por comisarios jefes y comisarios de primera, segunda y tercera; y la de ejecución, compuesta por inspectores de primera y segunda, y agentes de primera, segunda y tercera.

En el artículo quinto, se dispone que la escala superior se compondrá por quienes hayan alcanzado la categoría de comisario y por los inspectores del mismo Cuerpo que les corresponda cubrir las vacantes de comisario existentes en el nuevo Cuerpo de Policía, siempre que reunan las necesarias condicions (políticas, morales y de capacidad profesional. Será necesarios para el ascenso de los funcionarios de la escala de ejecución a la superior, haber aprobado en la escuela correspondiente del plan de estudios que se establezca.

En el artículo séptimo se dice que todo el personal del Cuerpo general de Policía en sus dos escalas, quedará sometido a la jurisdicción que se establezca, y la ley especial que se dicte. En el octavo, se establece para el ascenso de una categoría a otra, dos turnos, antigüedad y elección. Los funcionarios serán jubilados forzosamente al cumplir los 60 años de edad.

El artículo once expresa que la escala de ejecución tendrá como comentario la ejecución de los servicios propios de la Policía gubernativa del Estado, y fija cómo quedará constituída la plantilla. La colocación de los componentes de esta escala se verificará por los agentes auxiliares de tercera procedentes del antiguo Cuerpo de Investigación y Vigilancia, los procedentes de las clases de sargento y suboficial del Ejército, que conserven el percibo de emolumentos por los Cuerpos de procedencia, los procedentes del Cuerpo auxiliar de oficinas y los agentes conductores, previa prueba de capacitación. El Cuerpo de Policía Armada, según expresa el artículo décimo quinto, se compondrá por el personal del Cuerpo que haya obtenido la categoría de oficial, por suboficiales, sargentos, clases y guardias, por los jefes de grupos y vigilantes de caminos del Cuerpo y por personal seleccionado en la convocatoria del Ministerio de la Gobernación, de 15 de septiembre de 1939.

Tendrá carácter y organización eminentemente militar y su organización se estructurará en ocho circunscripciones, adaptadas a las regiones militares.

El artículo décimo octavo indica los elementos integrantes del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico. La coordinación de los elementos del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico se llevará a cabo por la Inspección general de Policía Armada y de Tráfico, regida por un general y un jefe del Ejército. El mando de las fuerzas será ejercido por jefes y oficiales del Ejército y por oficiales procedentes del Cuerpo.

Artículo 21.—La recluta para ingreso en el Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico se efectuará mediante convocatoria anunciada en el "Boletín Oficial del Estado".

Los artículos 22 y 23, fijan normas para ascensos. El 24 establece normas para el retiro del personal.

El artículo 27 dice que tanto la Escuela general de Policía, como la Academia especial de Policía Armada, se regirán por los reglamentos especiales que al efecto se publiquen.

Artículo 28.—Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las normas que exija el cumplimiento de este decreto. En la disposición transitoria se expresa que la aplicación de los preceptos de este decreto se retrotraerán al día 8 de abril de 1941, y sus beneficios alcanzarán a todos los funcionarios que en la referida fecha estuvieran prestando servicio activo. — Cifra.

GRANDES FERIAS DE SAN GREGORIO
EN CARRION DE LOS CONDES
LOS DIAS 12, 13 y 14 DE MARZO DE 1942
Para toda clase de ganados y aperos de labranzas

ANUNCIADAS OPOSICIONES
SOLO PARA SEÑORITAS
Cientos de plazas de cupo libre de Auxiliares D. G. Seguridad para todas las españolas de 17 a 35 años. No se exige título. Sueldo, 4 y 5.000 pesetas. Instancias hasta 30 de Abril. Detalles y programas GRATIS. CONTESTACIONES "CRONOMETRADAS", ajustadas programa, enviamos contra reembolso. Escriban a
ACADEMIA MURO - Correo, 4.-MADRID

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES Y AGENTE DE ADUANAS
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios a forfait para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito
GIJON.—Corrida, 14.—Apartado, 17.
GIJON - MUSEL

Después del atentado contra Von Papen

Registro en el consulado soviético de Estambúl

El embajador ruso sale precipitádamente de Angora para Moscú

Estambul, 7. — En el Consulado general soviético en Estambul se ha efectuado un registro durante la noche de ayer y la mañana de hoy. Importantes fuerzas de Policía protegieron la operación judicial. Las investigaciones están relacionadas con el atentado de que fué objeto el embajador alemán Von Papen, hace algunos días. — Efe.

Estambul, 7. — La Asamblea Nacional turca reanudará sus sesiones el próximo día 16 y en el acto de apertura el presidente de la República, Hat., usó de la palabra. El partido republicano del pueblo celebrará una reunión en la que el ministro de Asuntos Exteriores, Saradjoglu, hará una esposición de la política internacional de Turquía.—Efe.

PRECIPITADA SALIDA DEL EMBAJADOR SOVIETICO

Angora, 7. — El embajador soviético ha salido el jueves para Moscú. En los medios bien informados se supone que la marcha precipitada del diplomático soviético está relacionada con el atentado de que fué objeto el embajador de Alemania, Von Papen. La policía turca, encargada de esclarecer diche atentado, ha efectuado numerosas detenciones. — Efe.

DOS PATRULLEROS INGLESES HUNDIDOS

Londres, 7.—El Almirantazgo británico comunica que han sido hundidos los patrulleors ingleses "Sotra" y "Claughten".—Efe.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 6 de marzo de 1942:

Premio de 25 pesetas, número 271.

Premios de 2'50 pesetas, 71, 171, 371, 471, 571, 671, 771, 871 y 971.

LA TOTALIDAD DE JAVA OCCIDENTAL, CONQUISTADA

TAMBIEN HA CAIDO BUITENZORG

Bandoeng, 6.—De fuente holandesa se anuncia que virtualmente la totalidad de Java occidental se encuentra en poder de los japoneses y se han retirado de ella los aliados.

Se cree que la batalla principal se desarrollará alrededor de Bandoeng, donde se oye ya el cañoneo de la artillería.

Buitenzorg ha caído también en manos de los japoneses. Continúa la acción defensiva de las tropas aliadas.—Efe.

LAS FUENTES PETROLIFERAS EN PODER DE LOS JAPONESES

Tokio, 6. — El sesenta o setenta por ciento de las fuentes petrolíferas más ricas de Sumatra ha caído en poder de los japoneses como resultado de la ocupación nipona, según informan de Sumatra. Las fuerzas de ocupación apenas han encontrado resistencia. Entre los yacimientos de combustible líquido ocupados figuran los del territorio de Kahad y los de la región de Bankalen, en la costa del Océano Indico. — Efe.

LOS TRABAJADORES AUSTRALIANOS SOMETIDOS A UN REGIMEN DE DISCIPLINA MILITAR

Camberra, 6. — Todos los hombres no sujetos a la movilización para el Ejército, hasta los de 60 años de edad, serán adscritos al servicio de la Defensa Nacional en virtud de un proyecto de ley presentado por el primer ministro, Curtin, al Parlamento. El Gobierno tiene el propósito de someter a los trabajadores a un régimen de disciplina militar y organizar batallones de trabajo en todo el país. — Efe.

PRISIONEROS EN LA ISLA DE BALI

Tokio, 6. — Las tropas japonesas han hecho 59 prisioneros en la isla de Bali y se han apoderado de dos coches blindados, cuatro morteros, 240 ametralladoras y 850 fusiles, según se informa de fuente militar. La mayor parte de las fuerzas neerlandesas que defendían la isla se batieron en retirada hacia Java. — Efe.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION JAPONESA

Tokio, 6. — El Gran Cuartel General Imperial comunica:

"Veintiocho hidroaviones enemigos han sido destruídos por nuestra aviación naval en un ataque contra Broome, en la costa noroeste de Australia. Por otra parte las escuadrillas japonesas que operan sobre Java y las islas de la Sonda han derribado en combates aéreos o destrozado en los aeródromos 36 aparatos enemigos."—Efe.

EL ORDEN EN BATAVIA

Bandung, 6. — Segdel, este y centro de Java, entre ellos Yudjorkata, se encuentran ya en poder de las fuerzas niponas en Batavia, según noticias recibidas por la agencia Domei. La calma y el orden han sido restablecidos en dicha capital.—

UN NUEVO CREDITO DE CIEN MILLONES DE DOLARES

Wáshington, 6. — Un nuevo crédito de 100 millones de dólares ha sido solicitado de la Cámara por el presidente Roosevelt. Los fondos serán destinados a asegurar un jornal a las personas que han sido transformadas para su utilización como industrias de guerra, se han quedado sin trabajo. — Efe.

BOXEO

El campeonato de España de pesos plumas

PEIRO Y MENJIBAR, HICIERON MATCH NULO

Madrid, 7.—Anoche se ha celebrado en el Frontón Vista Alegre, una velada de boxeo, en uno de cuyos combates se ha disputado el campeonato de España de los pesos plumas, entre Peiró, actual campeón, y el aspirante oficial, Menjíbar. La lucha ha sido interesantísima en todas sus fases y el combate ha terminado con la decisión de nulo.—Cifra.

Refuerzos ingleses a CEILAN

CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN FUERZAS DE INFANTERIA DE MARINA

Colombo, 7.—Refuerzos británicos han llegado a la isla de Ceilán y según informaciones de fuente no oficial las unidades desembarcadas consisten principalmente en unidades de infantería de Marina.

Por otra parte el gobernador de la isla ha publicado una nota invitando a toda la población civil a cooperar en la defensa del territorio insular.—

GRANDES SUMAS PARA LA DEFENSA ANTIAEREA

Bangkok, 7.—Radio Delhi, anuncia que la provincia del Pendjab ha invertido ocho millones de rupias en las medidas de defensa antiaéreas. A causa de la gran tensión pública que se deja notar en los territorios del Este de la India y en las provincias que viven actualmente bajo el estado de excepción las autoridades inglesas han ordenado la movilización de la guardia cívica de Luknow.—Efe.

Doña Carmen Polo de Franco visita la sagrada imagen de JESUS NAZARENO

La acompañó su hija Carmencita

Madrid, 7. — La esposa del Caudillo, doña Carmen Polo de Franco, acompañada de su hija Carmencita, ha adorado ayer la sagrada imagen de Jesús Nazareno, de la iglesia de Medinaceli. A la puerta del templo fué recibida doña Carmen Polo por el Padre provincial de los Capuchinos, Prior del convento, director de la Cofradía de la Esclavitud y vocales de la Junta. Despues de adorar la imagen y orar unos momentos, el Padre provincial entregó a la esposa de S. E. el Jefe del Estado y a su hija Carmencita, dos medallas y dos fotografías del Cristo de Medinaceli.

La esposa de S. E. y su hija fueron despedidas al abandonar el templo por las mismas personas que las recibieron.

Durante todo el día ha continuado el desfile de centenares de miles de madrileños ante la venerada Imagen de Medinaceli. Entre las muchas personalidades que se han postrado ante Jesús Nazareno, figuran el gobernador militar de Madrid, general Sáenz de Buruaga; el general Millán Astray, la duquesa de Hornachuelos, el ministro de Justicia, don Esteban Bilbao; el general Llanderas, los infantes doña María Luisa y don Fernando de Baviera; el director general de Seguridad, coronel Caballero; el capitán Cano y varios soldados de la escolta del Generalísimo, el cónsul de Haití, una representación de la Casa de Italia, Federico García Sanchiz y otras muchas. — Cifra.

CONCURSO NACIONAL DE CANCIONES

SE AUMENTA LA CUANTIA DE LOS PREMIOS

La Delegación Nacional del Frente de Juventudes, por medio de su Asesoría de Cultura y Enseñanza y con la aportación generosa del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, ha hecho posible aumentar la cuantía de los premios para un concurso de canciones españolas de tipo popular al que podrán concurrir los poetas y compositores que lo deseen.

Las bases serán las siguientes: Primera.—La canción habrá de ser inédita.

Segunda.—Tendrá carácter típicamente popular.

Tercera.—El autor podrá tomar como motivo para su inspiración temas populares propios de las diferentes regiones españolas.

Cuarta.—Se basarán en los distintos estilos particulares de nuestro folklore "de ronda", "de campo", "de Cuna", etc., etc.

Quinta.—La canción podrá estar realizada a una o varias voces.

Sexta.—Queda a elección del autor el armonizar la canción para piano o bien hacerla en estilo polifónico.

Séptima.—El concurso será fallado por un jurado que será dado a conocer una vez que haya hecho públicas decisiones.

Octava.—El concurso podrá declararse desierto si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas reune méritos suficientes para públicas sus decisiones.

Novena.—Se otorgarán los siguientes premios que serán adjudicados a las canciones que más méritos reunan a criterio del jurado:

Primero, 10.000 pesetas. Segundo, 5.000 pesetas. Tercero, 2.000 pesetas. Cuarto, quinto y sexto, 1.000 pesetas.

Décima.—La canción que haya sido premiada en este Concurso Nacional encabezará la recopilación que con las canciones premiadas en los concursos provinciales editará el Frente de Juventudes que se reserva el derecho de imprimir, cantar o representar esta canción en sus actos.

Undécima.—Los concursantes presentarán su obra en sobre cerrado, firmado con un lema y en sobre aparte, iguamente cerrado, su nombre y dirección y dirigido a la Asesoría de Cultura y Enseñanza de la Delegación Nacional, Marqués de Riscal, número 16, encabezado "Concurso de Canciones".

El plazo de admisión se cerrará el día 20 del actual mes de marzo. El fallo se pronunciará el día 25 de este mes.

Con la ocupación de Batavia, queda abierta la puerta de AUSTRALIA

Así lo declara el portavoz militar japonés en Shanghai

Shanghai, 7. — «Después de la conquista de Java, cuyas horas están ya contadas desde la ocupación de Batavia, queda abierta la puerta de Australia a nuestras fuerzas, como consecuencia de haber enviado ese país a otros puntos sus soldados y sus aviones», declara el portavoz militar japonés en Shanghai. Teniente coronel Kryama, al tratar de la lucha en la citada isla a la que califica de última fortaleza de las democracias en el Pacífico Occidental.» «Es lamentable —añade Kriyama, que las Indias neerlandesas a las que sólo habíamos pedido su colaboración económica, se hayan dejado llevar a ser instrumento del imperialismo anglo-norteamericano; con ello, se han separado para siempre de su metrópoli, pues en forma alguna abrigamos la intención de devolver a Holanda sus Indias orientales, siendo, por añadidura completamente impotente el Gobierno emigrado de aquel país, en cuanto a Australia, que ha vertido su sangre por Gran Bretaña sin poder esperar nada de ella a cambio. Su Gobierno ha obrado de modo incalificable hacia su pueblo. Australia prohibió la inmigración japonesa, y si no revoca esa medida, el Ejército nipón franqueará las fronteras australianas sin necesidad del permiso del Gobierno de aquel país.»

A continuación, dió a entender el portavoz que se preparan otras ofensivas japonesas, para las que —dijo— constituye un obstáculo el constante aumento de las distancias a que han de ser llevadas, obstáculo ligero, por lo demás, dada la inacción de la flota submarina del adversario. Las experiencias, demuestran, terminó, que la ocupación de la península de Malaca, de Filipinas y de las Indias Neerlandesas no requiere sino contingentes poco considerables, con lo cual, sin que sea necesario llamar reservas, el Japón puede llevar a cabo nuevas ofensivas con sus actuales tropas del frente sostenidas. — Efe.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.
ACADEMIA CCC • Centenario, 6 • SAN SEBASTIAN

GRAN FERIA DE GANADOS
de todas clases y aperos de labranza
DURANTE LOS DIAS 16, 17 y 18 DE MARZO
TITULADA
SAN GABRIEL ARCANGEL
EN OSORNO

"MOSAICOS HIDRAULICOS NAVAMUEL"
Dibujos modernísimos - Colores insuperables - Calidad suprema
FABRICA DE MOSAICOS
"NAVAMUEL" ALAR DEL REY

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 52

M.C.D.2022